MEMORIA 2013

MEMORIA DELEGADOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN 2013

Delegados territoriales de prevención

ACUERDO POR LA CONCERTACIÓN SOCIAL EN ASTURIAS
2013-2015

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Avenida del Cristo, 107 | 33006 | Oviedo | Principado de Asturias
Teléfono: 985.10.82.75 | Fax: 985.10.82.84 | www.iaprl.org

AEPA 2013-2015

Gobierno del Principado de Asturias

UGT Asturias

CCOO comisiones obreras de asturias / comisiones obreres d'asturies

FADE Federación Asturiana de Empresarios

Delegados territoriales de prevención

ACUERDO POR LA CONCERTACIÓN SOCIAL EN ASTURIAS
2013-2015

Elabora: Informe realizado por los Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales (DTP)
Edita: Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento de los DTP
Colabora: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Diseña: Ediciones y comunicación S.L.
Imprime: Gráficas Imprastur
Depósito legal: AS-00443/2014

Nota: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y para facilitar la lectura, hemos optado por ceder a la convención del castellano que otorga a los sustantivos y adjetivos del género másculino la representación de ambos sexos.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 7

1.1 Recursos humanos 9

2. CRITERIOS 13

2.1 Selección de visitas 13
2.2 Ficha de recogida de datos 13
2.3 Clasificación de empresas 16

3. RESULTADOS 21

3.1 Primeras visitas 24
3.2 Segundas Visitas 39
3.3 Terceras visitas 52
3.4 Evolución de las empresas visitadas 65

4. CONCLUSIONES GENERALES 79

4.1 Primeras visitas 79
4.2 Segundas y terceras visitas 80
4.3 Empresas remitidas a Inspección de Trabajo 80

5. OTRAS ACTIVIDADES 83

5.1 Participación en Congresos y Jornadas Técnicas 83
5.2 Práctica de los reconocimientos médicos 84
5.3 Prevención 10 84

6. ANEXOS 87

6.1 Tablas 87
6.2 Ficha de resogida de datos 93

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Los Delegados Territoriales de Prevención surgen como un instrumento para promover el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, la integración de la Prevención en el sistema de gestión de la empresa y para fomentar la cultura preventiva entre los directivos y trabajadores de las empresas asturianas.

Es una figura de ámbito territorial y pionera en España. Desde su creación en el año 2000 como Equipos de Prevención bajo el amparo del acuerdo social "Pacto Institucional por el Empleo" (PIE) han ido evolucionando a lo largo de las distintas concertaciones. Así, en la última concertación social plasmada en el "Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias" (AEPA) dentro del periodo 2013-2015, se recoge la actuación de los Delegados Territoriales de Prevención como uno de los recursos para la mejora de la gestión de la prevención en la empresa.

El trabajo realizado por los Delegados Territoriales, a lo largo de más de una década, aporta una experiencia contrastada que permite valorar la conveniencia de enriquecer y diversificar su desempeño laboral, haciéndolo extensivo a aquellos otros campos que fuera oportuno, siempre en beneficio de las condiciones de seguridad y salud en la empresas ubicadas en Asturias, y con ello de los trabajadores.

Para regular la figura se procede a la inscripción del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2013-2015, el 11 de marzo de 2013, y además se aprueba su reglamento de funcionamiento en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo, que se publica en el en el BOPA número 75 del 2 del IV del 2013.

En base a su finalidad, los Delegados Territoriales de Prevención tienen como competencias:

- Asesorar y colaborar con la dirección de la empresa, los trabajadores y, en su caso, los representantes de éstos en la mejora de la acción preventiva.
- Participar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los Delegados Territoriales de Prevención ejercen siempre sus funciones y competencias por parejas, de forma mancomunada, estando su composición integrada por un Delegado propuesto por FADE y otro propuesto por CC.OO o UGT.

Para el desarrollo de estas competencias, los Delegados Territoriales tienen las siguientes facultades que determinan su actividad diaria:

- Acceder a la información y documentación preventiva de las empresas.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y supervisión del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Recomendar al responsable del centro de trabajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida y salud de los trabajadores.

1.1 Recursos humanos

1.1.1 DELEGADOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN

Dado su carácter paritario, los 8 delegados se agrupan en 4 equipos, cada uno de los cuales formado por un delegado propuesto por FADE y otro propuesto por cada uno de los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO.

Por FADE:

- Dª. María Caravia García.
- Dª. Silvia Serrano Suárez.
- D. Pablo Díaz García.
- Dª. Patricia Fanjul de la Calle.

Por UGT:

- D. José Ramón Fernández Castro.
- D. Ignacio Rodríguez Hevia.
- D. Fernando Segura Morís (baja por jubilación).

Por CCOO:

- Dª. María Jesús González Acebal.
- Dª. María Jesús Rivas Peralta.

1.1.2 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento del Acuerdo interprofesional para la creación y regulación de los Delegados Territoriales es el órgano regulador de todas las actividades relacionadas con los Delegados Territoriales.

Está compuesta por cuatro miembros, dos designados por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), uno por la Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) y uno por Comisiones Obreras de Asturias (CCOO).

Los representantes de las organizaciones a lo largo de 2013 fueron, por FADE: D. Álvaro Alonso Ordás, Dña. María Pérez Medina y Dña. Leticia Bilbao Cuesta

como titulares. Dña. Carmen Martínez Hevia y D. Ignacio García López como suplentes. Por UGT: Dña. Esther Alonso Rodríguez y Dña. Emma Fernández Alonso como titulares y D. José Luis Reyes Ávila como suplente. Por CCOO, D. Jesús Ángel Alonso Fernández y D. José Antonio Iglesias Vázquez como titulares y Dña. Ana María Alonso Cabrera como suplente.

Durante el año 2013, la Comisión se reunió en nueve ocasiones con el fin de realizar un seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los Delegados Territoriales.

1.1.3 EQUIPO DE COORDINACIÓN

En el mes de marzo (21/03/2013) se celebra la primera reunión del Equipo de Coordinación creada al objeto de establecer un cauce de comunicación fluido entre los Delegados Territoriales y el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos laborales; compuesto por tres Delegados Territoriales, uno designado por FADE y dos a propuesta de UGT y CCOO, junto con un interlocutor del citado Instituto, que recayó sobre Rubén Orihuela Sancho, Jefe del Área de Acreditaciones.

A lo largo de las reuniones celebradas durante 2013 se han tratado diversos asuntos, entre otros: listado de 2013, empresas incluidas en el Plan Contra que deben depurarse en los listados de visitas, solución sobre los medios electrónicos de trabajo, evolución de entidades acreditadas en el ámbito preventivo, Prevención 10, diversos aspectos logísticos facilitadores de su desempeño laboral en el IAPRL, etc.

Se han realizado un total de siete reuniones, convocadas con su correspondiente orden del día y cuyos asuntos tratados se han transcrito en las respectivas actas.

2. CRITERIOS

El presente documento recoge las actividades de los Delegados Territoriales de Prevención, que se centran en las visitas a las empresas afincadas en el Principado de Asturias, a partir de los criterios de selección que se definen en el próximo apartado.

Todos los gráficos y análisis hacen referencia a los datos obtenidos en las visitas realizadas a empresas por los Delegados Territoriales de Prevención.

2. CRITERIOS

2.1 Selección de visitas

A lo largo del año 2013, los Delegados Territoriales de Prevención realizaron un total de 1.091 visitas a 858 empresas, procedentes de:

- Listado de empresas obtenido sobre los datos de siniestralidad de 2012, en base a los siguientes criterios generales:
  - Sectores de actividad con siniestralidad elevada.
  - Empresas de menos de 50 trabajadores.
  - Prioritariamente ausencia de Delegados de prevención.
- Empresas pendientes de la realización de segundas y/o terceras visitas.
- Petición de visitas a empresas por alguna de las partes constituyentes de la Comisión de Interpretación.

2.2 Ficha de recogida de datos

Durante el transcurso de las visitas, los Delegados Territoriales de Prevención, en el ejercicio de sus funciones, proceden a verificar la documentación preventiva que posee la empresa, y se visitan las instalaciones del centro de trabajo para conocer "in situ" las condiciones de trabajo.

Como resultado de esta visita, se cumplimenta una ficha de recogida de datos y se elabora un informe, del que se deja una copia en la empresa, donde se recogen aquellas deficiencias detectadas y las acciones propuestas para subsanarlas. Atendiendo al resultado de la visita y del contenido del informe se califica la situación preventiva de la empresa, de la que dependerá la realiza-

ción o no de un seguimiento posterior por parte de los Delegados Territoriales de Prevención. La calificación puede ser:

- "BIEN": cuando el grado de organización preventiva, y el control de riesgos se valora como adecuado.
- "REGULAR": cuando, aún necesitando realizar algunas mejoras en su situación preventiva, se considera que no necesitan seguimiento.
- "REGULAR OTRA VISITA": cuando se debe mejorar en algún aspecto concreto su organización preventiva y/o sus condiciones de trabajo. Esta situación, hace necesario realizar un seguimiento por parte de los Delegados Territoriales de Prevención.
- "MAL": cuando no se cuenta con organización preventiva y/o donde los riesgos a los que están expuestos los trabajadores no están controlados. Al igual que en el caso anterior, dará lugar a la realización de nuevas visitas con la finalidad de mejorar su situación preventiva.

Respecto a la cumplimentación de los campos de la ficha de recogida de datos, los criterios seguidos por los Delegados Territoriales de Prevención son los siguientes:

- Organización Preventiva: en este apartado se recoge si la empresa objeto de la visita cuenta o no con la organización preventiva necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas. Asimismo se registra qué modalidad y qué disciplinas preventivas tiene cada empresa.

  También, se recoge la existencia o no de la figura del Delegado de Prevención y su formación específica, y cuando, excepcionalmente, se trata de empresas de 50 o más trabajadores, del Comité de Seguridad y Salud.

- Evaluación de Riesgos: se comprueba durante la visita, la existencia documental de la misma. Se valora que dicha Evaluación de Riesgos es "incompleta", en los siguientes casos:

  - Cuando no se lleva a cabo la actualización de la Evaluación de Riesgos y se han producido modificaciones en las condiciones de trabajo.
  - Cuando tras haber sufrido daños en la salud de los trabajadores, no se ha llevado a cabo la revisión de la Evaluación de Riesgos.

- En los casos en que en la Evaluación de Riesgos no se tuvo en cuenta los puestos de trabajo, ni se identifican los trabajadores expuestos a los riesgos detectados.
- Cuando no se identifican y/o evalúan todos y cada uno los riesgos.
- Cuando la evaluación se lleva a cabo de forma generalista y poco específica.

- Planificación Preventiva: se constata la existencia o no en la empresa de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

  Se entiende por planificación "incompleta" los siguientes casos:

  - Cuando no establece las medidas para controlar o eliminar la totalidad de los riesgos puestos de manifiesto en la Evaluación de Riesgos.
  - En el caso en que no se recogen las medidas preventivas atendiendo a su priorización, a los plazos de ejecución y no se designe a las personas encargadas de poner en práctica las medidas preventivas.
  - En el caso en que no se asegure la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en esta Planificación Preventiva

- Memoria Anual de Actividades: se refiere a la entrega de memoria anual de actividades por parte del Servicio de Prevención.

  Se trata de un documento no obligatorio por el tamaño de las empresas objeto de nuestras visitas, pero que se considera relevante como reflejo de la actividad preventiva de las empresas visitadas.

- Formación de los trabajadores: en este epígrafe se recoge la existencia o no de formación en materia preventiva de los trabajadores de la empresa. Diferenciando además entre completa e incompleta y general y/o específica.

  Se considera formación "incompleta" cuando:

  - No se ha impartido a la totalidad de la plantilla de la empresa.
  - No sea acorde con los riesgos a los que específicamente están expuestos los trabajadores por las tareas que desempeñan.

- No se actualice.
- No se lleve a cabo la formación en materia preventiva que deben recibir los trabajadores en el momento de su contratación.

Respecto a valorar la formación como general y específica, se entiende por formación "específica" la que aparece expresamente recogida en el artículo 19 de la LPRL: que sea suficiente y adecuada y que atienda a los riesgos específicos a los que estén expuestos los trabajadores. Mientras que por "general", se entiende una formación en materia preventiva que no incluye los riesgos específicos.

- Vigilancia de la Salud: se recoge si se realizan los reconocimientos médicos por puestos de trabajo y de que tipo son.

  Se considera "específica" cuando estas revisiones de la salud tienen en cuenta el puesto de trabajo y los riesgos a los que está expuesto el trabajador. Sería "general" cuando se hace una revisión médica general de la salud. Cuando se dan los dos casos, se registra como "ambas".

- Medidas de emergencia: este apartado se refiere a la existencia o no de unas medidas de emergencia en la empresa, en la forma que establece el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. También se verifica la correcta implantación de las medidas.

Se adjunta, como anexo al presente documento, el formato de la ficha de recogida de datos que posteriormente se incorpora a una base de datos informática.

2.3 Clasificación de empresas

Los datos obtenidos son analizados y referenciados a los distintos sectores de las empresas visitadas.

Con el fin de sintetizar la agrupación de empresas por actividad económica se ha optado por la clasificación por Secciones de CNAE 2009. Quedan por tanto agrupadas las visitas realizadas de la siguiente manera:

A.- **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.**

- 01: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

- 02: Silvicultura y explotación forestal.
- 03: Pesca y acuicultura.

C.- Industria manufacturera.

- 10: Industria de la alimentación.
- 11: Fabricación de bebidas.
- 13: Industria textil.
- 16: Industria de la madera y corcho, excepto muebles, cestería.
- 22: Fabricación de productos de caucho y plásticos.
- 23: Fabricación de otros productos.
- 24: Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero, etc.
- 25: Fabricación de productos metálicos, excepto máquinas y equipo.
- 27: Fabricación de material y equipo eléctrico.
- 28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- 29: Fabricación de vehículos de motor, remolques, semirremolques.
- 30: Fabricación de otro material de transporte.
- 31: Fabricación de muebles.
- 33: Reparación e instalación de maquinaria y equipo.

E.- Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

- 38: Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.

F.- Construcción.

- 43: Actividades de construcción especializada.

G.- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.

- 45: Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- 46: Comercio al por mayor excepto vehículos de motor y motocicletas.
- 47: Comercio al por menor excepto vehículos de motor y motocicletas.

H.- Transporte y almacenamiento.

- 49: Transporte terrestre y por tubería.
- 52: Almacenamiento y actividades anexas al transporte.
- 53: Actividades postales y de correos.

I.- Hostelería.

- 55: Servicios de alojamiento.
- 56: Servicios de comidas y bebidas.

J.- Información y comunicaciones.

- 60: Actividades de programación y emisión de radio y televisión.

N.- Actividades administrativas y servicios auxiliares.

- 77: Actividades de alquiler.
- 81: Servicio a edificios y actividades de jardinería.

P.- Educación.

- 85: Educación.

Q.- Actividades sanitarias y de servicios sociales.

- 86: Actividades sanitarias.
- 87: Asistencia en establecimientos residenciales.
- 88: Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

R.- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

- 93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

S.- Otros servicios.

- 95: Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.
- 96: Otros servicios personales.

3. RESULTADOS

3. RESULTADOS

En el siguiente cuadro comparativo se observa la evolución de las visitas de los Delegados Territoriales desde el comienzo de la actividad en el año 2001.

Los años 2001, 2002 y 2003 corresponden al Pacto Institucional por el Empleo (PIE), del 2004 al 2007 corresponden al periodo del Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo (ADECE), mientras que desde 2008 hasta 2011 se encuentran enmarcados en el Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA). El año 2012 pertenece a una prorroga del ACEBA. Y en el 2013 comienza la ejecución del "Acuerdo Por el Empleo y el Progreso de Asturias" (AEPA).

	VISITAS	EMPRESAS	TRABAJADORES
2001	1.176	948	4.894
2002	1.251	760	3.924
2003	1.374	863	3.384
SUBTOTAL PIE	3.801	2.571	12.202
2004	266	266	4.073
2005	428	301	3.761
2006	653	487	6.765
2007	937	727	10.099
SUBTOTAL ADECE	2.284	1.781	24.698
2008	1.449	1.093	18.584
2009	2.668	1.685	25.474
2010	2.491	1.561	21.172
2011	2.838	1.652	20.801
SUBTOTAL ACEBA	9.446	5.991	86.031
2012 (Prórroga)	1.592	1.098	10.841
2013	1.091	858	9.506
SUBTOTAL AEPA	1.091	858	9.506
TOTAL	18.214	12.299	143.278

Tabla 1. Visitas totales Delegados Territoriales de Prevención.

La oscilación en los datos se fundamenta en las modificaciones metodológicas, a la hora de seleccionar las empresas a visitar y, basicamente, atiende a las variaciones que se producen en el número de técnicos que han desarrollado su actividad laboral como Delegados Territoriales de Prevención.

- Año 2001: Realizan las visitas 4 técnicos (2 equipos). En febrero de este año comienzan las visitas a las empresas.
- Año 2003: A mediados de año, se incorporan 4 nuevos técnicos, duplicándose el número de Equipos de Prevención (4 equipos).
- Año 2004: La selección de empresas se realiza siguiendo un listado de empresas facilitado por el IAPRL. El límite de las plantillas a visitar se eleva hasta los 49 trabajadores.
- Año 2008: A lo largo del año se incorporan 8 nuevos técnicos, llegando a sumar un total de 16 Delegados Territoriales, duplicándose los equipos (8 equipos) y sumándose a ellos un coordinador.
- Año 2012: Se inician las visitas a las empresas el 7 de mayo.
- Año 2013: Se comienzan las visitas el 1 de abril. Se reduce el número de delegados a 8 técnicos (4 equipos) y se suprime la figura del coordinador.

En 2013, se realizaron 1.091 visitas a 858 empresas diferentes, 464 primeras visitas, 387 segundas y 240 terceras visitas.

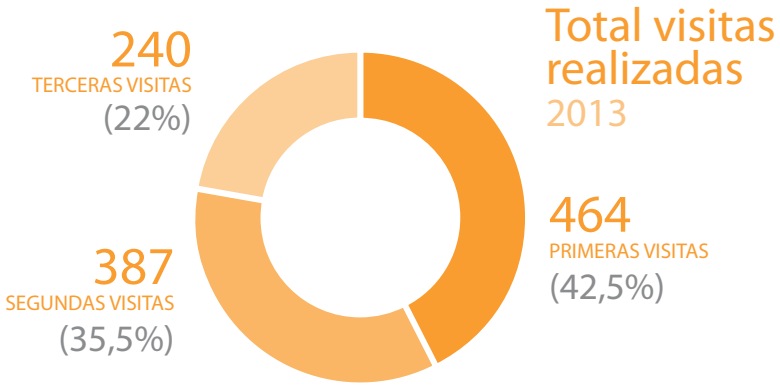

Gráfica 1. Visitas realizadas en 2013.

La población de trabajadores resultante de las 858 empresas visitadas ascendió a 9.506 trabajadores.

Las empresas visitadas a lo largo de 2013 se repartieron por la geografía asturiana de la siguiente forma:

	EMPRESAS	PORCENTAJE
1: Comarca de Avilés y Carreño	147	17,1%
2: Concejo de Gijón	231	26,9%
3: Concejo de Oviedo	136	15,8%
4: Comarca del Caudal	50	5,8%
5: Comarca del Nalón	57	6,6%
6: Comarca del Eo-Navia	43	5,0%
7: Comarca del Narcea	18	2,1%
8: Zona Oriental	52	6,1%
9: Siero-Llanera-Noreña	110	12,8%
10: Resto Zona Centro	14	1,6%
TOTAL	**858**	

Tabla 2. Empresas visitadas según su distribución geográfica.

En los concejos de Gijón (231), Oviedo (136), Avilés y Carreño (147), Siero, Llanera y Noreña (110) se localizaron la mayoría de las empresas, un 72,7%.

3.1 Primeras visitas

Las empresas visitadas por primera vez fueron 464. Los sectores más visitados fueron el Comercio al por mayor, al por menor y reparación de vehículos (26,5%), el de las Industrias manufactureras (25,9%) y Hostelería (17,2%).

Gráfica 2. Primeras visitas por sector de actividad.

En relación al número de trabajadores de la empresa, aquellas con plantillas de 1 a 10 trabajadores englobaron la mayoría de las visitas realizadas (51,9%), seguidas de las que tienen entre 11 y 24 trabajadores (33,4%). Ambos grupos concentraron el 85,3% de las empresas visitadas.

Con menor incidencia se encuentran las empresas de entre 25 y 49 trabajadores con un 14,2%, y el restante 0,4% lo forman las de plantillas de 50 ó más trabajadores.

Estas tres empresas de más de 49 trabajadores, pese a no estar incluidas en los parámetros de selección de empresas que inicialmente habría que visitar, se justifica la actividad sobre ellas en función de las "fluctuaciones de plantilla" que han tenido a lo largo de las visitas realizadas.

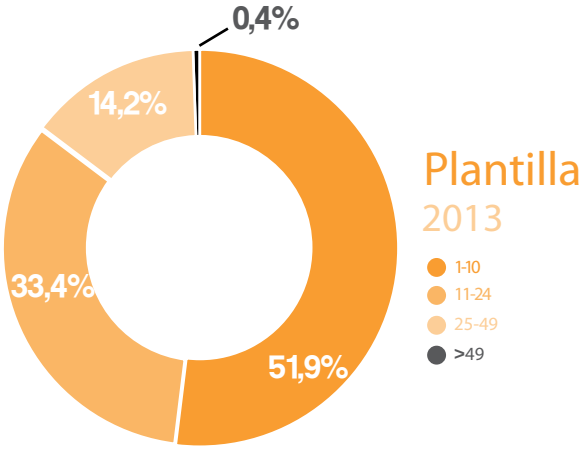

Gráfica 3. Plantilla de empresas. Primeras visitas.

3.1.1 ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

De las 464 empresas que recibieron la primera visita, tenían organizada la prevención necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas un 92,2%.

Gráfica 4. Organización Preventiva. Primeras visitas.

La práctica totalidad de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno. Así el 94,4% de ellas disponía de concierto en

esta modalidad que incluía las especialidades técnicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

De las empresas que tenían concertada la Medicina en el Trabajo el 99,5% de las mismas optó por un Servicio de Prevención Ajeno.

Ya con un carácter muy minoritario se identifican otras modalidades de organización preventiva, así:

La modalidad de Servicio de Prevención Propio, porcentualmente alcanzaba un 1,1% en la especialidad de Seguridad en el Trabajo y el 0,7% en la Higiene Industrial, así como la de Ergonomía y Psicosociología Aplicada, siendo nula la incidencia en la Medicina del Trabajo.

La modalidad de Servicio de Prevención Mancomunado, se empleó en un 2,1% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada; siendo la intervención en la Medicina en el Trabajo de un 0,5%.

Mediante Trabajadores Designados se atendió en un 0,9% de los casos a las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La opción de disponer de una organización preventiva asumida de forma personal por el Empresario, fue elegida únicamente en el 1,4% de las empresas visitadas, asumiendo la actividad de prevención, con excepción de las actividades correspondientes a la Vigilancia de la Salud.

Gráfica 5. Organización Preventiva por sectores de actividad. Primeras visitas.

Por grupos de actividad, los peores datos se encontraron en los sectores de Hostelería y de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, aunque siempre por encima del 75%.

3.1.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

En el 85,8% de los casos se comprobó la existencia documental de Evaluación de Riesgos.

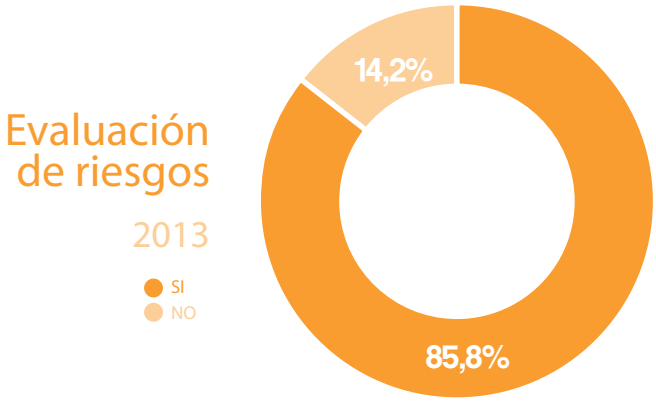

Gráfica 6. Evaluación de Riesgos. Primeras visitas.

El 61,1 % de las evaluaciones se consideraron incompletas, debido a que no se incluyen todos los riesgos o a que si bien incluían los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales, no se realizaba una evaluación específica para los mismos. También se detectó que faltaban puestos de trabajo por evaluar o que se había producido algún accidente y no se había realizado la preceptiva revisión.

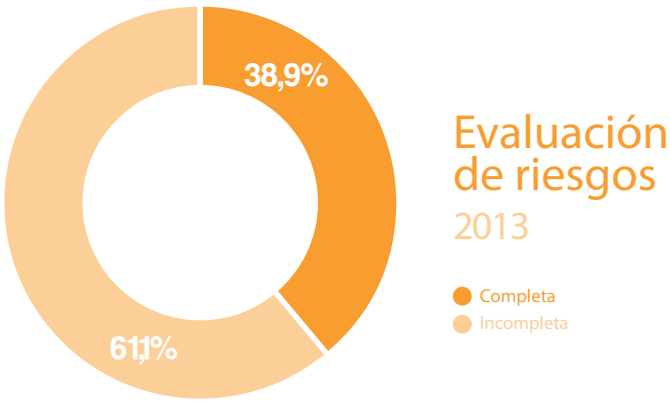

Gráfica 7. Evaluación de Riesgos. Primeras visitas.

Por sectores, el de Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Información y comunicaciones; Educación; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; así como Otros servicios, presentaron un cumplimiento total de la realización de la Evaluación de Riesgos.

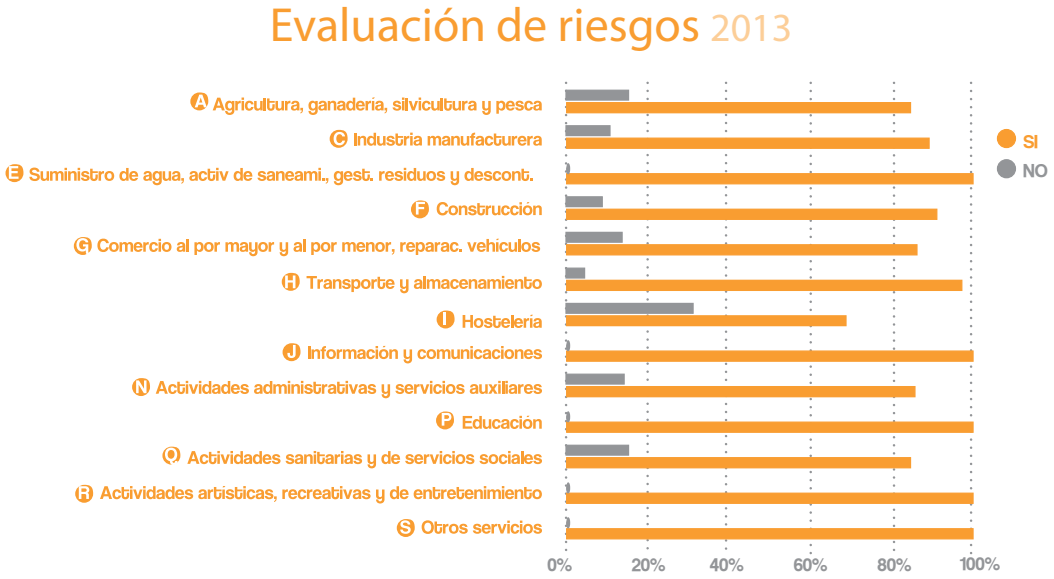

Gráfica 8. Evaluación de Riesgos por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.3. PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

En cuanto a la realización de la Planificación Preventiva, el 80,4% de las empresas, en primera visita, disponían de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

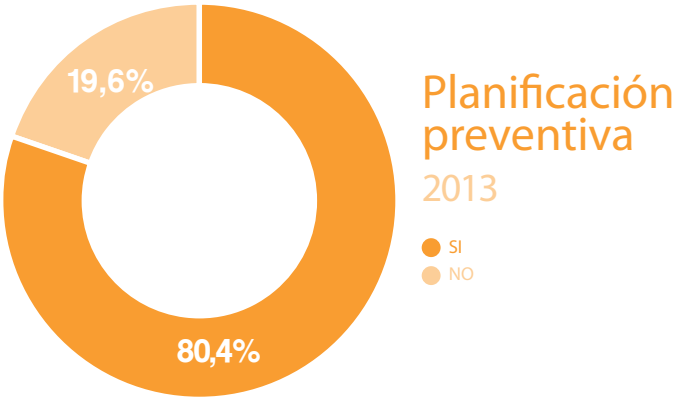

Gráfica 9. Planificación Preventiva. Primeras visitas.

De las planificaciones preventivas constatadas, en un 77,5% se verificó que eran incompletas.

Gráfica 10. Planificación Preventiva. Primeras visitas.

El elevado número de planificaciones incompletas fue debido a que no recogían los plazos, prioridades o personas designadas para las medidas preventivas que se van a llevar a cabo para controlar o eliminar los riesgos o porque no contenían medidas concretas para los riesgos identificados en la evaluación de riesgos.

Por actividades, el mayor cumplimiento (100%) se obtuvo en los sectores de Información y comunicaciones; Educación; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y Otros servicios.

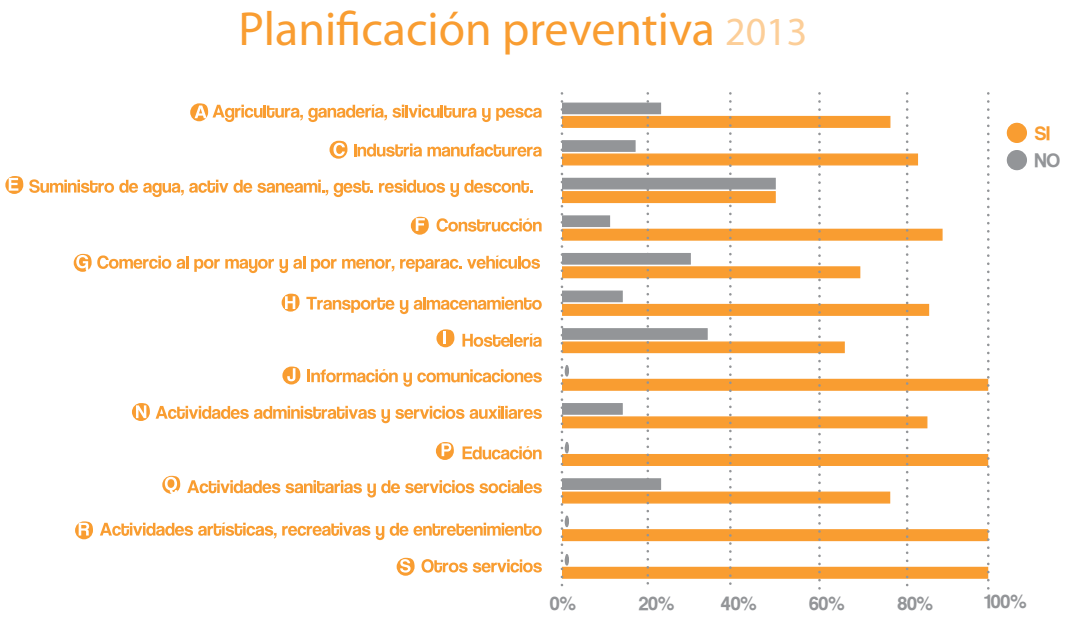

Gráfica 10. Planificación Preventiva por sector actividad. Primeras Visitas.

3.1.4. FORMACIÓN

Un 72,2% de las empresas que recibieron la primera visita documentan que se ha impartido formación en materia preventiva a sus trabajadores.

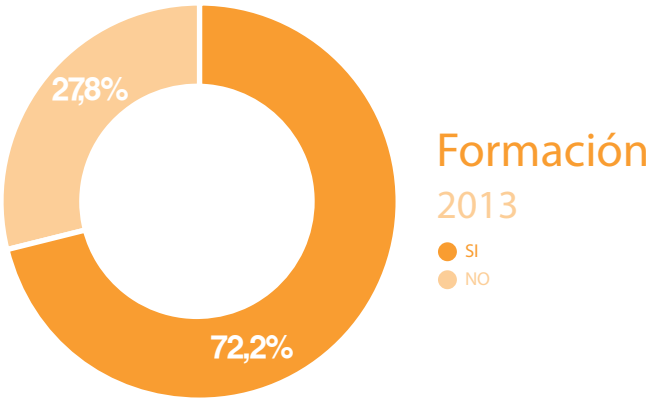

Gráfica 12. Formación. Primeras visitas.

De las empresas que impartieron formación a sus trabajadores, el 59,4% de ellas lo realizó de forma completa: a toda la plantilla, acorde a los riesgos y actualizada.

Gráfica 13. Formación. Primeras visitas.

También es mayoritaria la realización de la formación cuando se conjugan las materias generales con los temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo (ambas), alcanzando el registro del 71,6% de los casos.

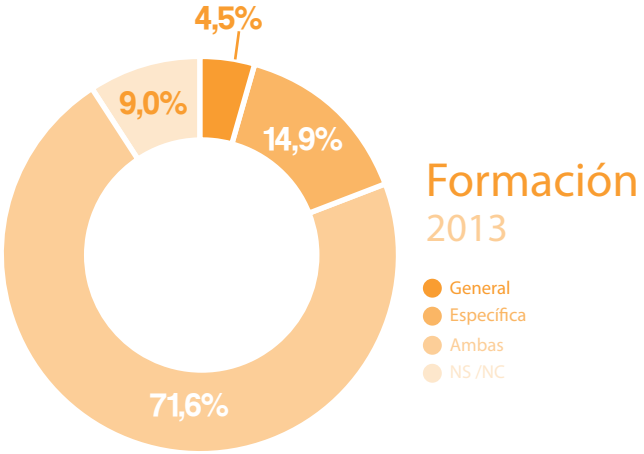

Gráfica 14. Tipo de Formación. Primeras visitas.

Los sectores que registran el mayor número de empresas que imparten formación sobre los riesgos del puesto de trabajo fueron el de Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Información y comunicaciones; Actividades administrativas y servicios auxiliares; y Actividades artísticas, recreativas y de mantenimiento, mientras que el de Otros servicios presenta los peores resultados.

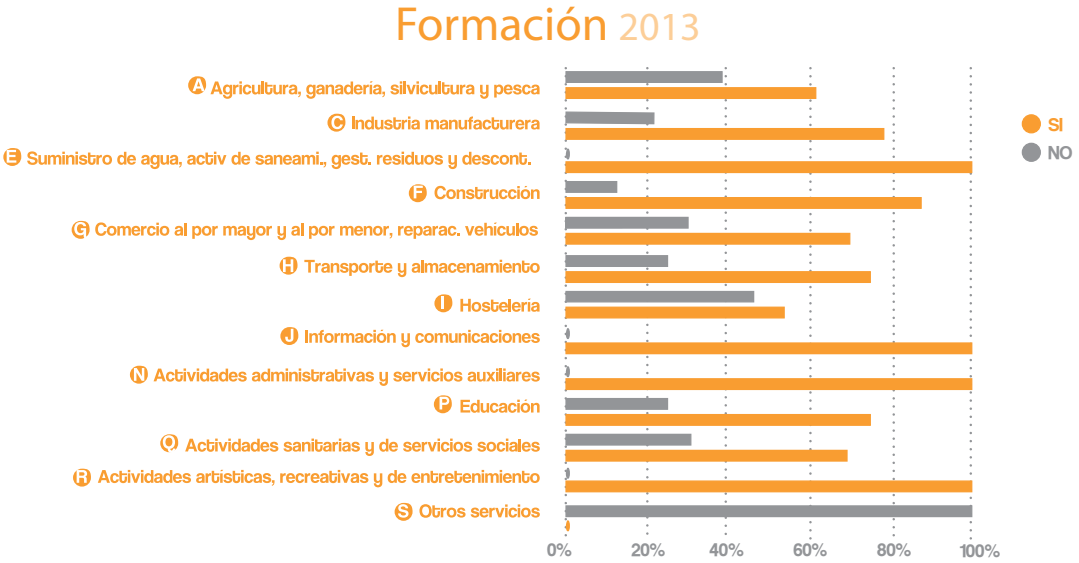

Gráfica 15. Formación por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.5. VIGILANCIA DE LA SALUD

De las empresas visitadas por primera vez, el 60,6% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

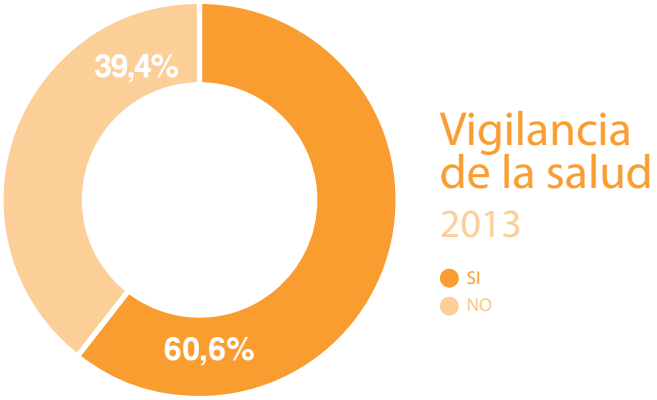

Gráfica 16. Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

El 90,4% de las empresas que garantizaban la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores lo hacían de forma específica tal y como se requiere en la Ley 31/1995, (el 68,1% pertenece a la categoría ambas y el 22,3% a la categoría específica) mientras que un 0,4% los realizaban generales. En un 9,2% no se pudo constatar el tipo de reconocimiento médico realizado, al no especificarse los protocolos aplicados.

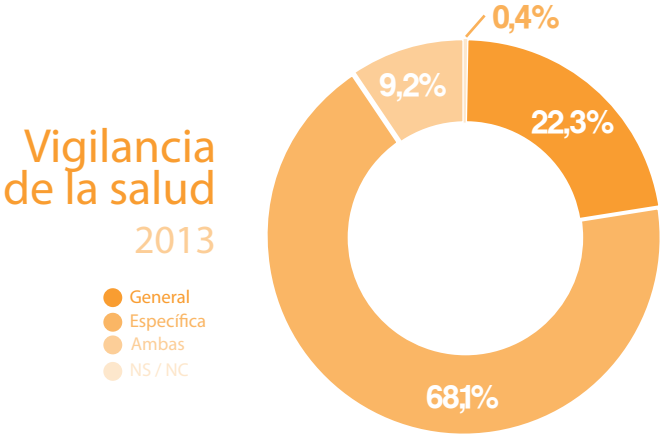

Gráfica 17. Tipo de Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

Por sectores de actividad los de Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Información y comunicaciones; Educación, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; y Otros servicios tienen un cumplimiento total.

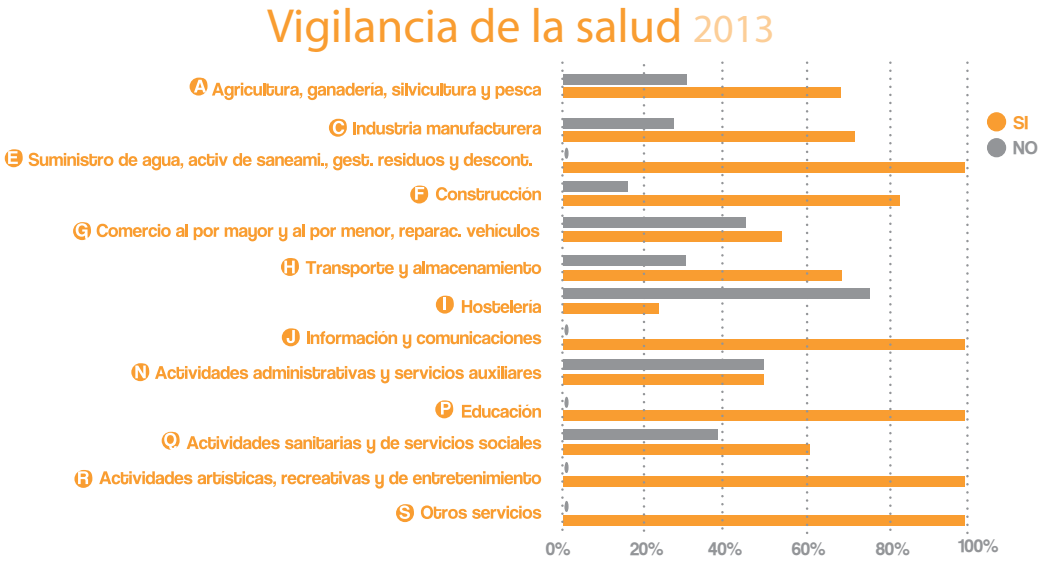

Gráfica 18. Vigilancia de la salud por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.6. MEDIDAS DE EMERGENCIA

El 76,5% de las empresas visitadas por primera vez tenían recogida en su gestión preventiva algún tipo de medida de emergencia.

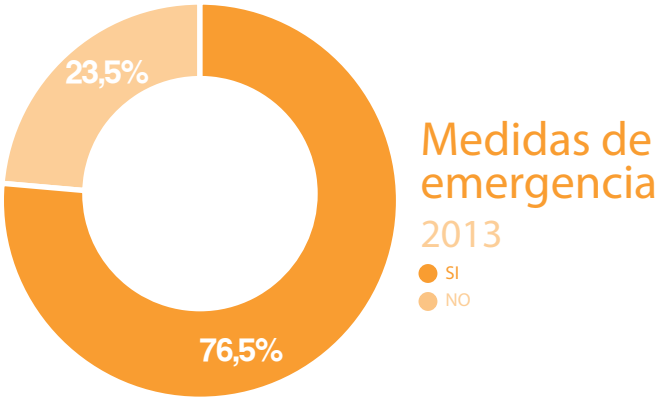

Gráfica 19. Medidas de Emergencia. Primeras visitas.

Por sectores de actividad los de Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Información y comunicaciones; y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento tienen un cumplimiento total.

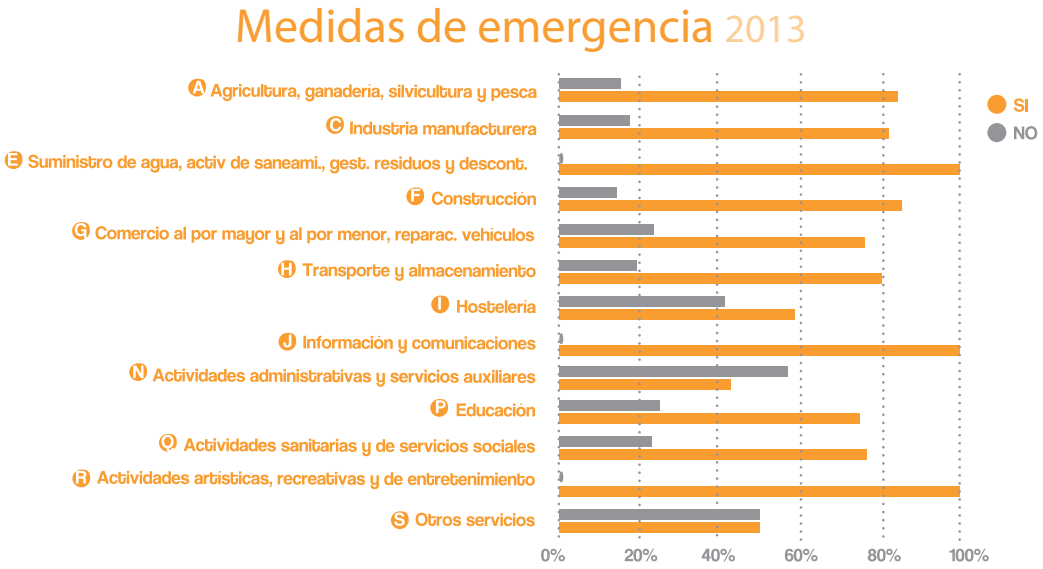

Gráfica 20. Medidas de Emergencia por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.7. DELEGADOS DE PREVENCIÓN

La dificultad de discriminar las empresas a visitar en función de si tienen o no representación de los trabajadores, así como la no obligatoriedad del registro de delegados de prevención, hicieron que finalmente se visitasen empresas con delegados de prevención, a pesar de que prioritariamente las visitas se debían realizar a empresas sin representación de los trabajadores.

El resultado final es que un 17% de las empresas visitadas tenían representación legal de los trabajadores.

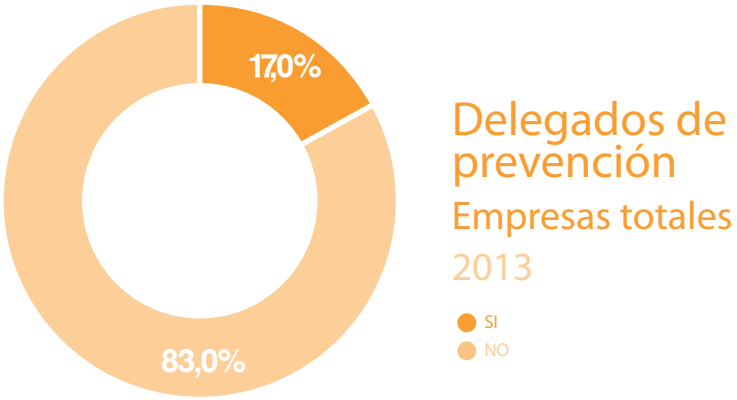

Gráfica 21. Delegados de Prevención. Primeras visitas.

Este porcentaje sube hasta el 24,6% al centrarse en las empresas con plantillas de más de 5 trabajadores.

Gráfica 22. Delegados de Prevención. Primeras visitas.

Ninguna de las empresas visitadas de los sectores de Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Información y comunicaciones; y Otros servicios disponían de delegados de prevención.

Destacar que entre los sectores que si cuentan con Delegado de Prevención, tres sectores contabilizan más de un 30% de empresas con delegados, dichos sectores son el de Educación; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

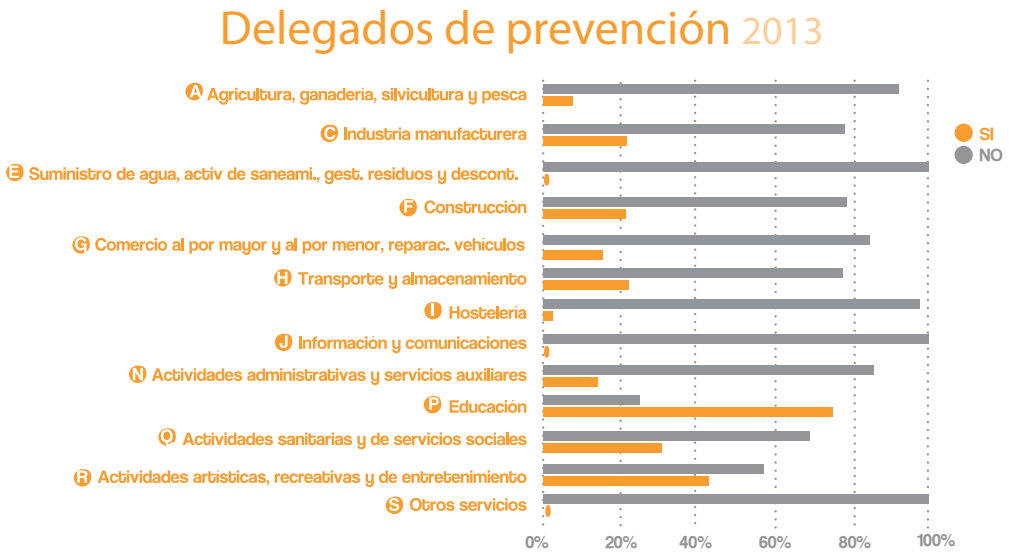

Gráfica 23. Delegados de Prevención por sector de actividad. Primeras visitas.

En la gráfica posterior se observa un aumento progresivo en el porcentaje de empresas con Delegados de Prevención según aumentan la plantilla de las mismas.

Los datos obtenidos para las empresas de más de 49 trabajadores no son concluyentes pues se trata solamente de 3 casos.

En las empresas en las que se contactó con el Delegado de Prevención, en el 45% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

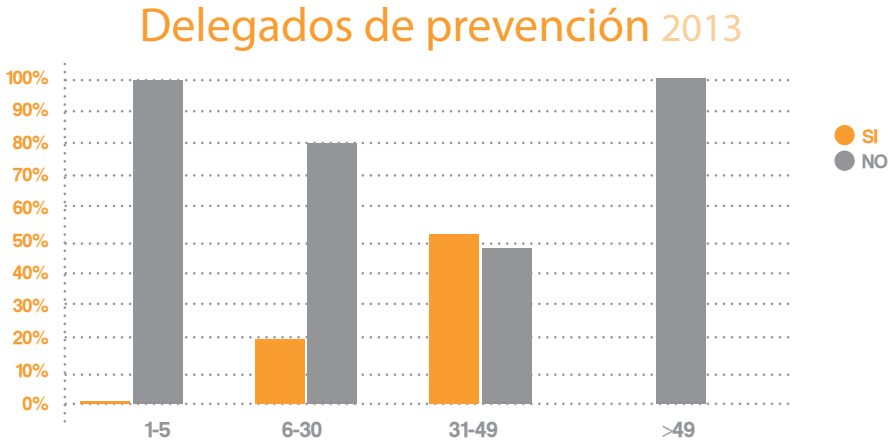

Gráfica 24. Delegados de Prevención por plantilla de empresa. Primeras visitas.

3.1.8. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), el 18,9% de las empresas, en primera visita, disponían de la Memoria Anual de actividades del servicio de prevención.

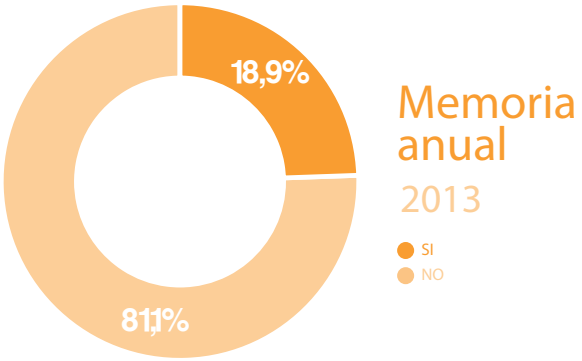

Gráfica 25. Memoria Anual. Primeras visitas.

El mejor dato por sectores se encuentra en el del Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación con un 50%.

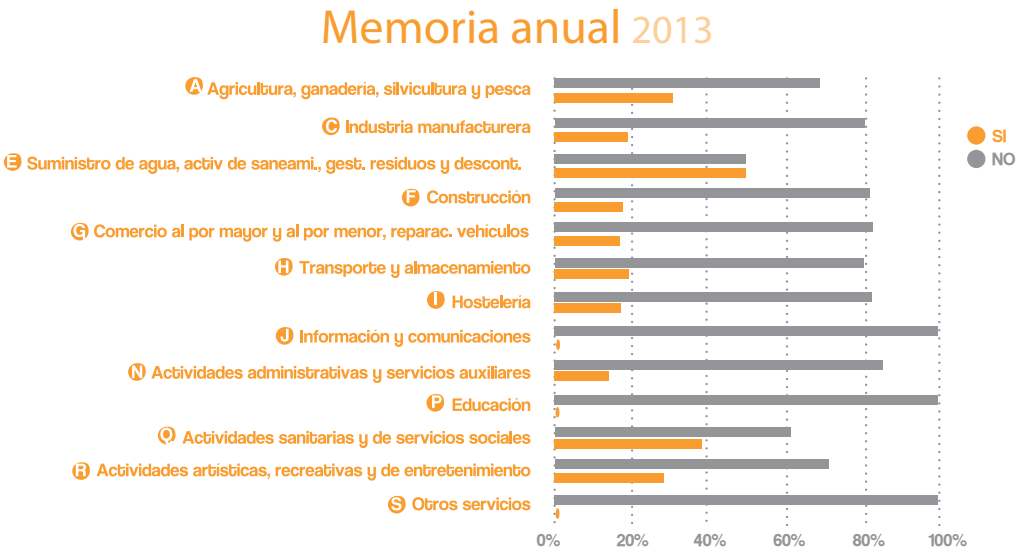

Gráfica 25. Memoria Anual por sector de actividad. Primeras visitas.

3.2. Segundas Visitas

Los Delegados Territoriales de Prevención visitaron un total de 387 empresas por segunda vez durante el año 2013.

En la diferenciación por tipo de actividad desarrollada por las empresas visitadas en segunda ocasión, el sector mayoritariamente visitado fue el de Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor con el 26,4%, seguido muy de cerca por el de Hostelería con un 25,1%.

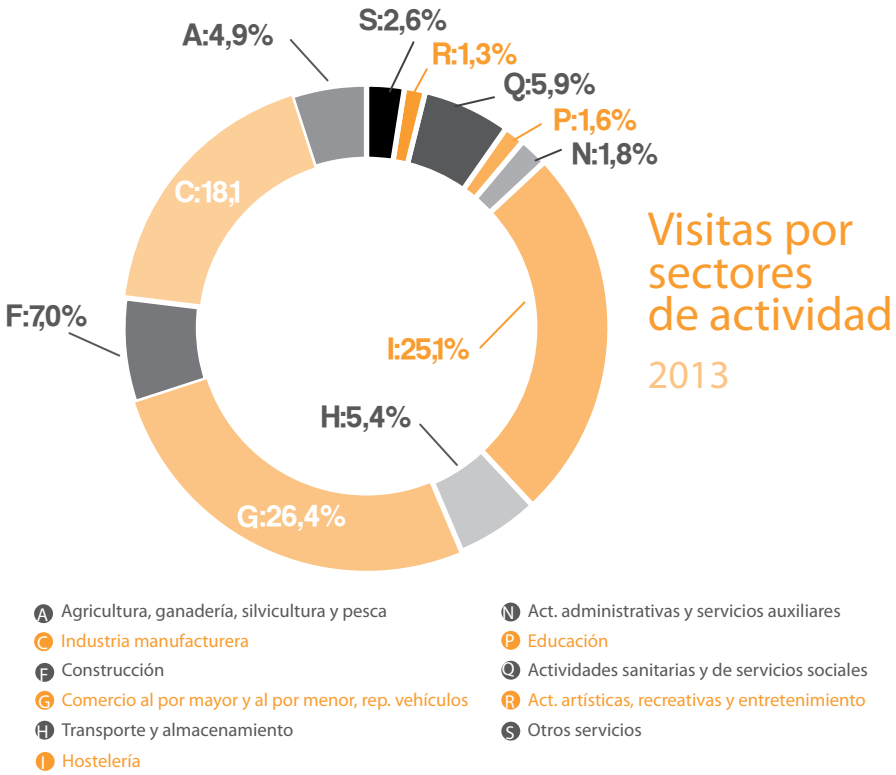

Gráfica 27. Segundas visitas por sector de actividad.

Las empresas con plantillas comprendidas entre 1 y 10 trabajadores fueron mayoritarias y supusieron el 66,4% del total de las visitas.

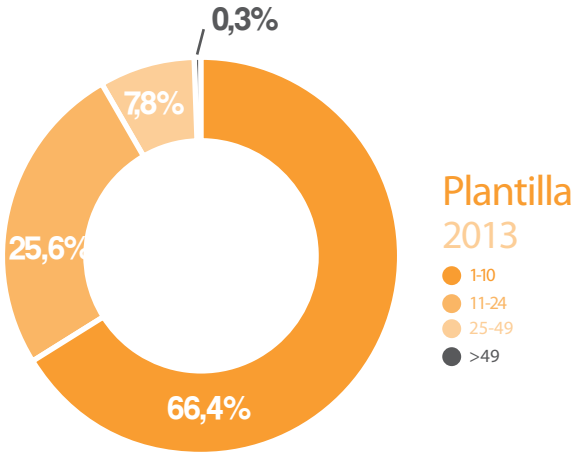

Gráfica 28. Plantilla de empresas. Segundas visitas.

3.2.1. ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

En las segundas visitas, un 92,5% de las empresas tenían establecida la organización preventiva necesaria para llevar a cabo la gestión preventiva.

Gráfica 29. Organización preventiva. Segundas visitas.

Por sectores, sólo el de Hostelería y Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos superó el 10% de incumplimiento.

Gráfica 30. Organización Preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la segunda visita, la práctica totalidad de empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno, que cubría las disciplinas de Seguridad en el Trabajo (95%), Higiene Industrial (95,3%) y la de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (95%)

Para la de Medicina del Trabajo el 99,4% de las empresas optaron por un Servicio de Prevención Ajeno.

De manera minoritaria se encontraron empresas con modalidad de Servicio de Prevención Propio, porcentualmente cubría en un 0,8% las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Siendo el 0,3% para el caso de la Medicina del Trabajo.

La modalidad de Servicio de Prevención Mancomunado, utilizado por algunos grupos de empresas, se empleó en un 1,7% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, en un 1,4% en Higiene Industrial, en un 1,7% en Ergonomía y Psicosociología Aplicada y en un 0,3% para la Medicina del Trabajo.

Mediante Trabajadores Designados se atendió en un 0,6% para las tres especialidades técnicas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada).

La opción de la gestión por parte del Empresario fue elegida por el 2% de las empresas.

3.2.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La existencia documental de la Evaluación de Riesgos se constató en el 85% de las empresas visitadas por segunda vez.

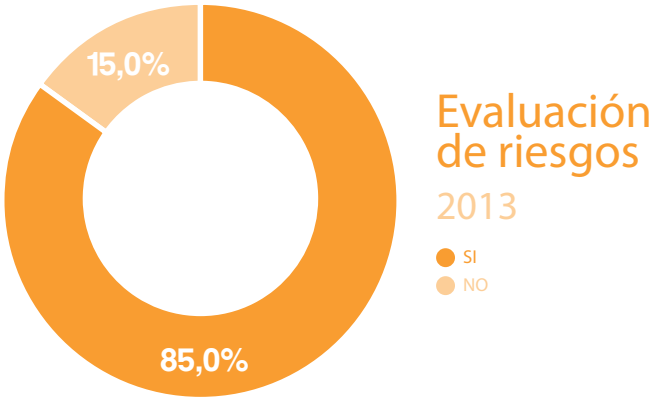

Gráfica 31. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

El porcentaje de evaluaciones completas de las empresas visitadas por segunda vez fue del 49,5%.

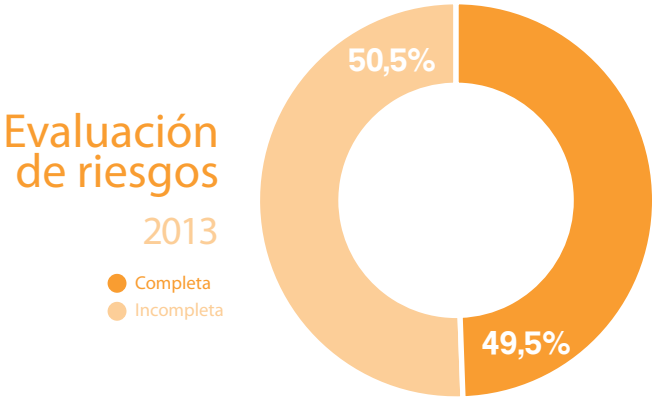

Gráfica 32. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

Por sectores superaron el 10% de incumplimiento los sectores de Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Hostelería y Actividades administrativas y servicios auxiliares.

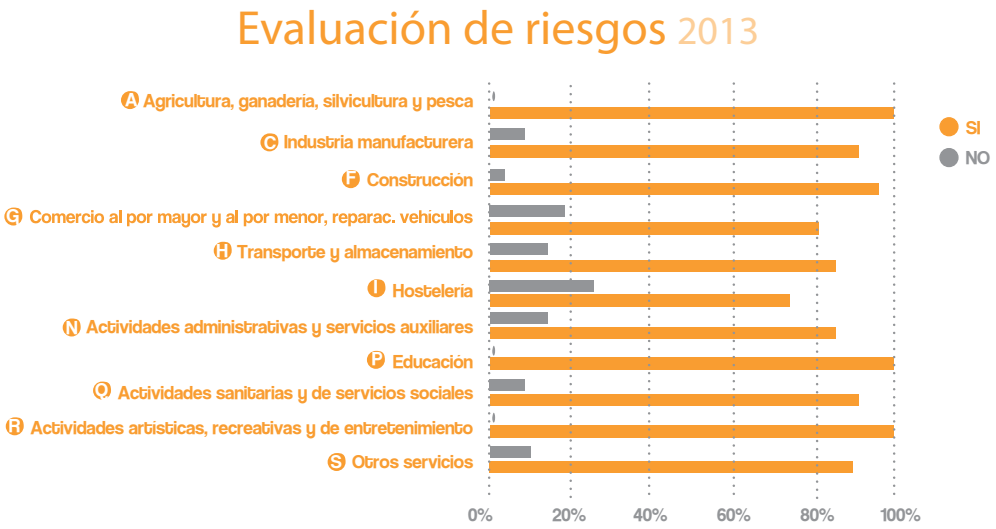

Gráfica 33. Evaluación de riesgos por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.3. PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

Las actividades preventivas a implantar fueron documentadas en el 82,7% de las empresas.

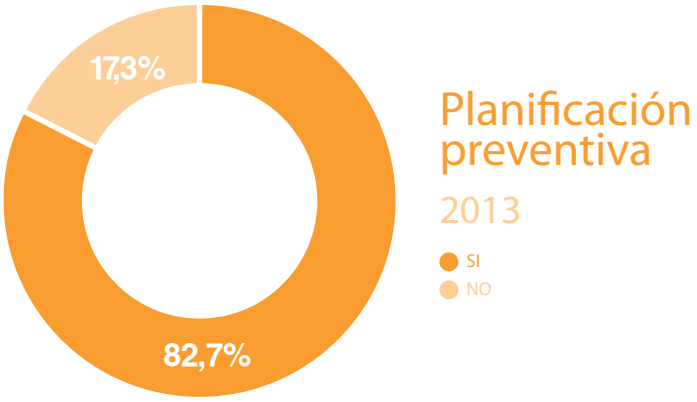

Gráfica 34. Planificación Preventiva. Segundas visitas.

Aumentó también el porcentaje de planificaciones completas situándose en un 31,6%.

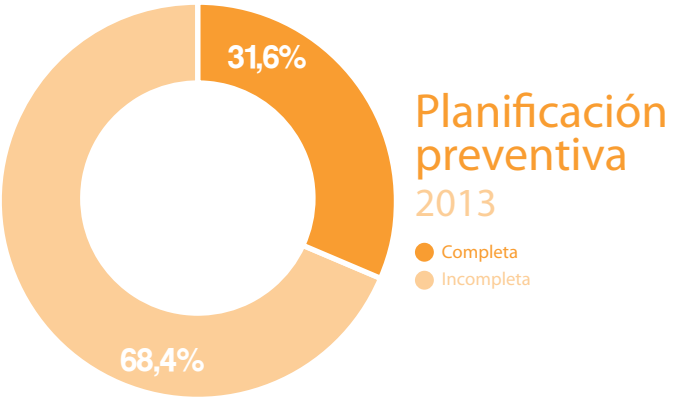

Gráfica 35. Planificación Preventiva. Segundas visitas.

Sólo los sectores de Hostelería y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos estuvieron por encima del 20% de incumplimiento. Y los sectores que más destacan en cuanto a cumplimientos del 100% son Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; Educación y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Gráfica 36. Planificación Preventiva por sectores de activ. Segundas visitas.

3.2.4. FORMACIÓN

El porcentaje de empresas que impartieron formación en materia preventiva a sus trabajadores fue del 78% en las segundas visitas.

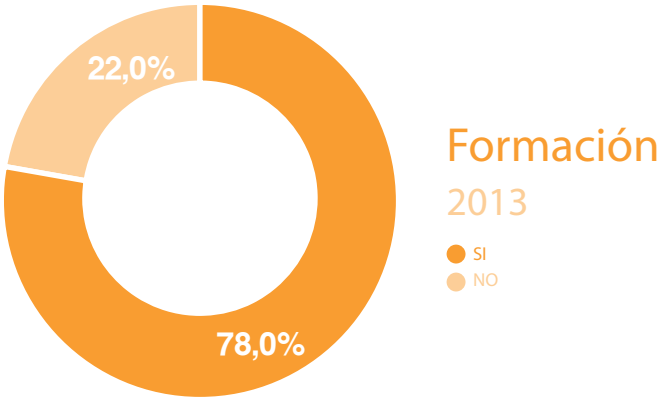

Gráfica 37. Formación. Segundas visitas.

La formación se realizó de manera completa en el 71,2 % de las empresas.

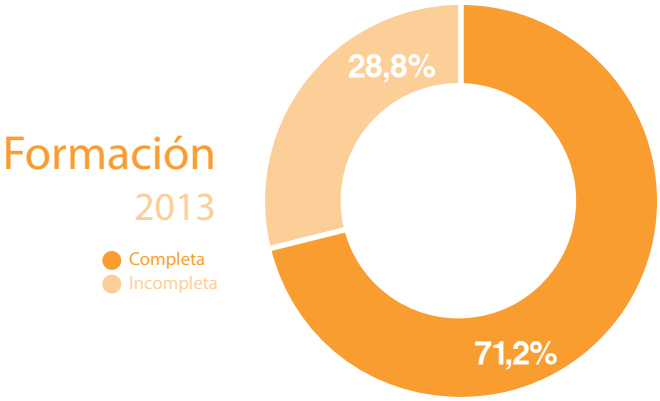

Gráfica 38. Formación. Segundas visitas.

Es mayoritaria la realización de la formación conjugando las materias generales con los temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo, reflejándose en el 79,8% de los casos.

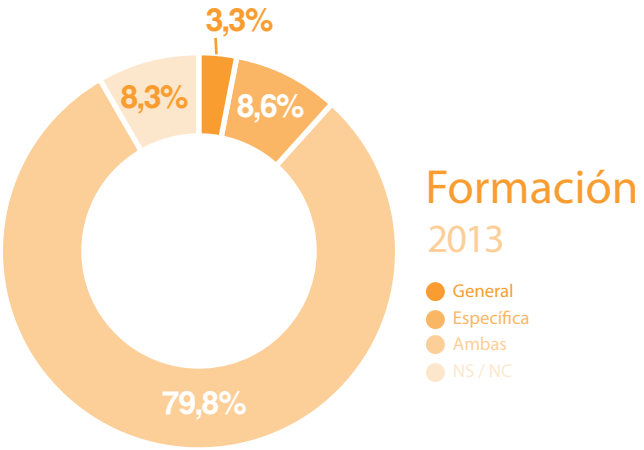

Gráfica 39. Tipo de Formación. Segundas visitas.

Los sectores de Educación y Otros Servicios con un 50% y 40% respectivamente de incumplimiento fueron los peores en este apartado. No obstante, destacan sectores como Construcción; Actividades administrativas y servicios auxiliares y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con cumplimientos del 100%.

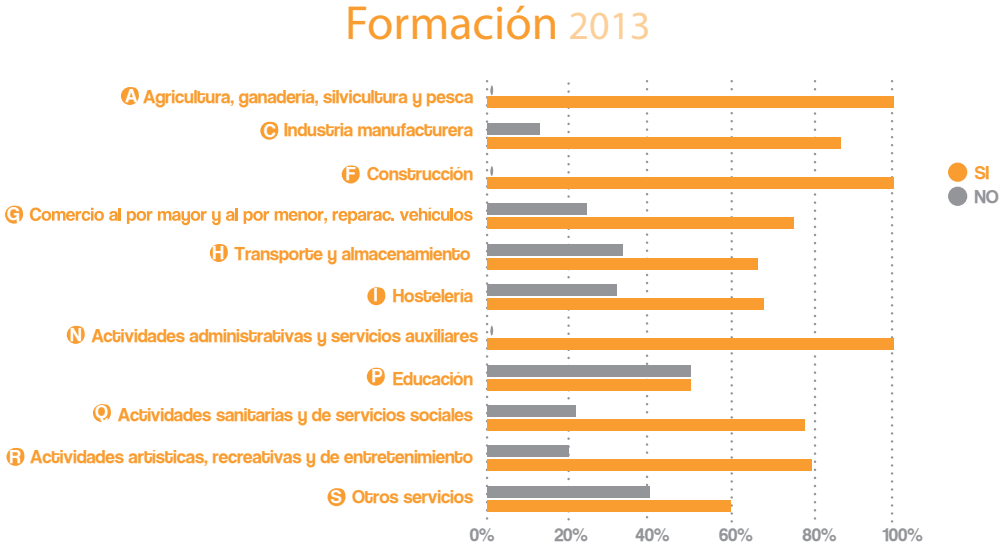

Gráfica 40. Formación por sector de actividad. Segundas visitas.

3.2.5. VIGILANCIA DE LA SALUD

El porcentaje de empresas que garantizan la vigilancia periódica de la salud en segunda visita es del 66,1%.

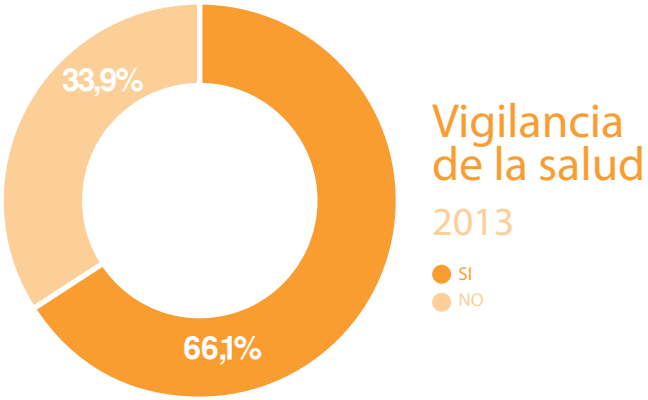

Gráfica 41. Vigilancia de salud. Segundas visitas.

Las empresas que realizaron la Vigilancia de la Salud de manera específica fueron el 83,6% de los casos analizados (suma de categoría ambas, 64,8% y categoría específica 18,8%).

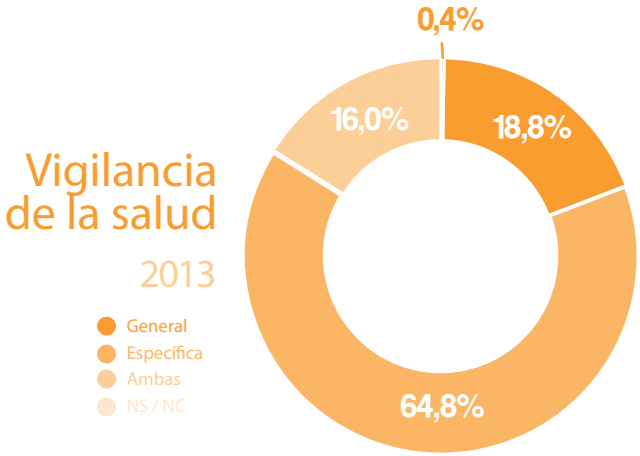

Gráfica 42. Tipo de Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

Por sectores Construcción y Actividades administrativas y servicios auxiliares son los que mayores porcentajes alcanzan y Hostelería el que menos.

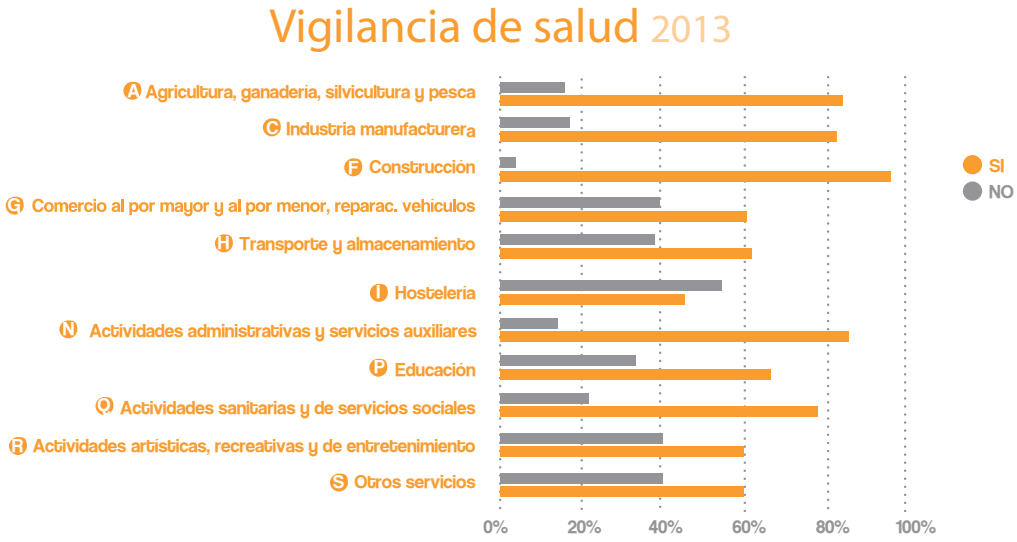

Gráfica 43. Vigilancia de la salud por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.6. MEDIDAS DE EMERGENCIA

El 78,3% de las empresas visitadas por segunda vez tenían recogido en su documentación preventiva algún tipo de medida de emergencia.

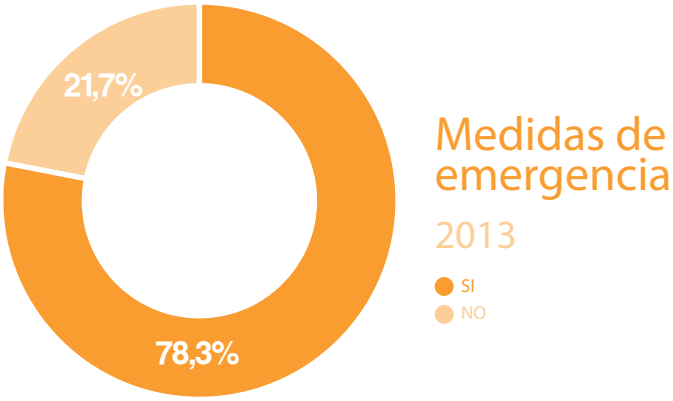

Gráfica 44. Medidas de emergencia. Segundas visitas.

Por sectores de actividad, superan el 90% de empresas con algún tipo de medidas de emergencia los sectores de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Actividades sanitarias y de servicios sociales. Mientras que las empresas visitadas del sector de Hostelería eran las que más incumplían.

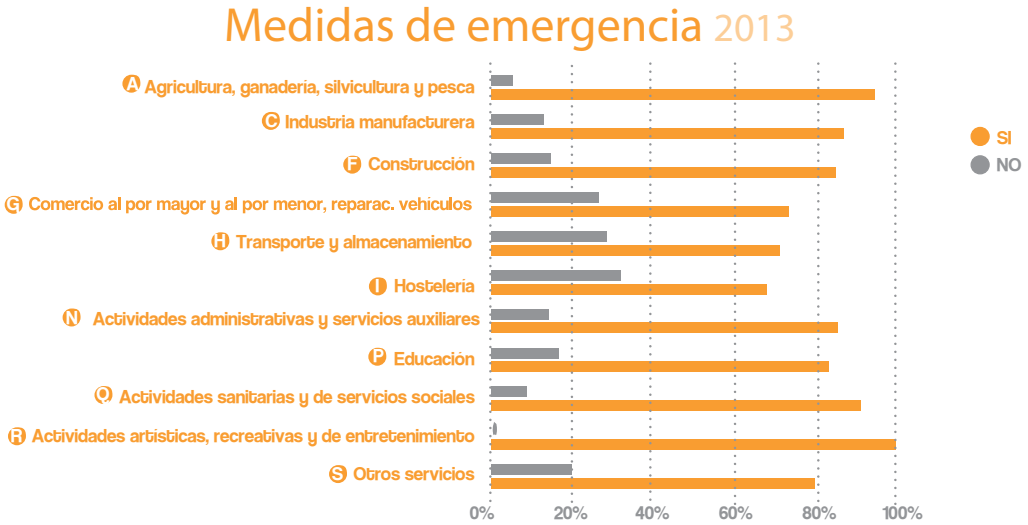

Gráfica 45. Medidas de emergencia. Segundas visitas.

3.2.7. DELEGADOS DE PREVENCIÓN

Del total de las empresas, sólo el 7% disponía de Delegados de Prevención.

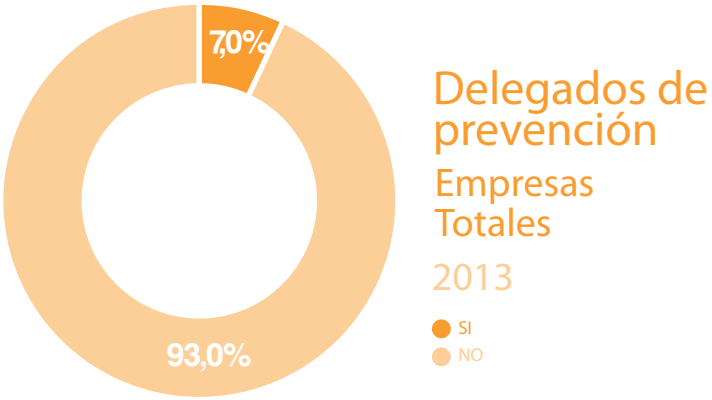

Gráfica 46. Delegados de Prevención. Segundas visitas.

Si el análisis se realiza en empresas con más de 5 trabajadores, el porcentaje sube hasta el 11,4%.

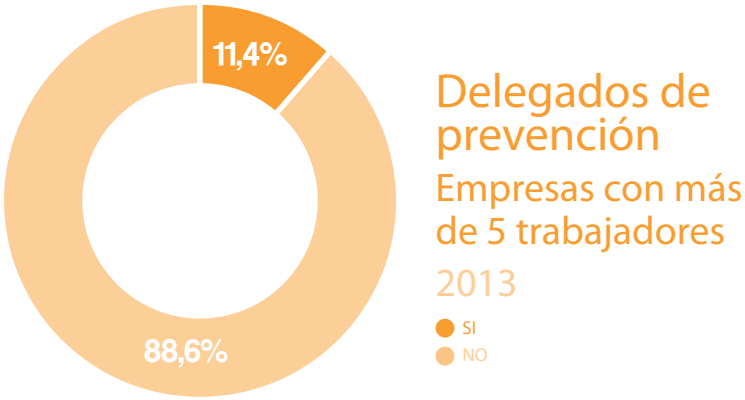

Gráfica 47. Delegados de Prevención. Segundas visitas.

El porcentaje más elevado de empresas con Delegados de Prevención se localiza en los sectores de Construcción; Educación y Transporte y almacenamiento. Mientras que en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y Otros servicios el 100% de las empresas visitadas carecían de Delegado de Prevención.

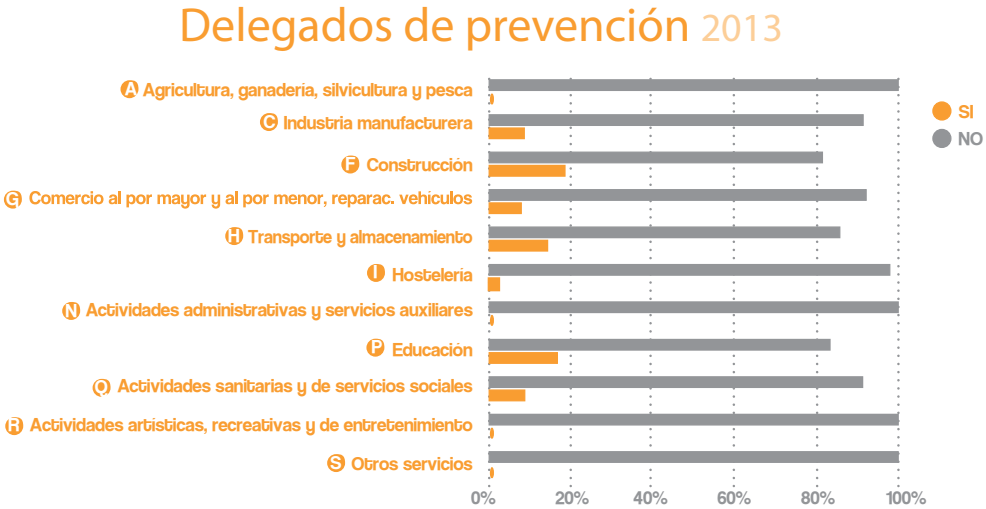

Gráfica 48. Delegados de Prevención por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la comparativa de la existencia de Delegados de Prevención respecto a la plantilla de la empresa, se comprueba un aumento del porcentaje de "SI" al aumentar la plantilla de la empresa.

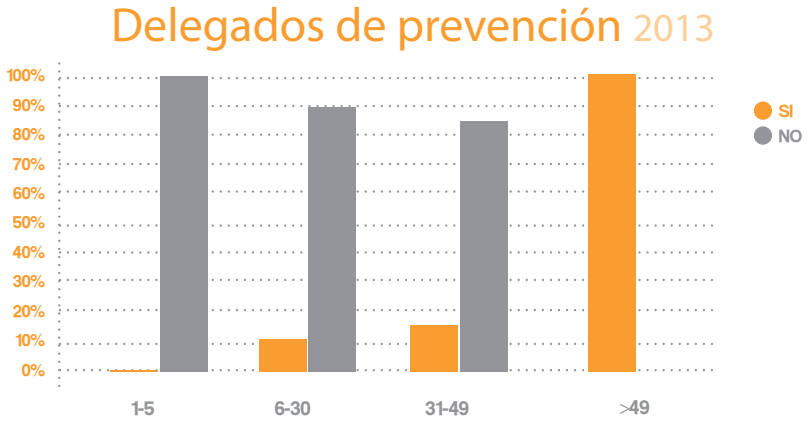

Gráfica 49. Delegados de Prevención por plantilla. Segundas visitas.

En las empresas en las que se contactó con el Delegado de Prevención, en el 40,7% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.2.8. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), destacar que más del 18,3% de las empresas visitadas en segunda visita disponen de Memoria Anual de actividades facilitada por su servicio de prevención.

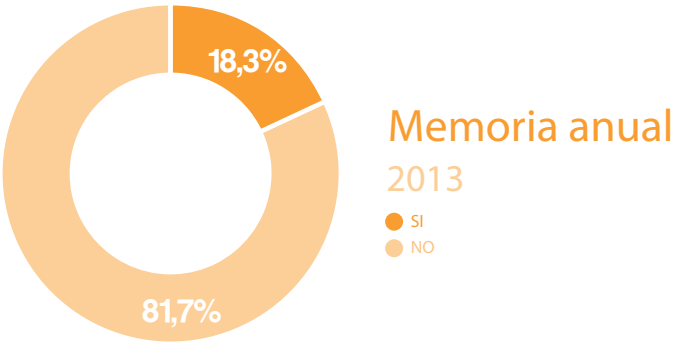

Gráfica 50. Memoria Anual. Segundas visitas.

El sector con mejor dato fue el de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

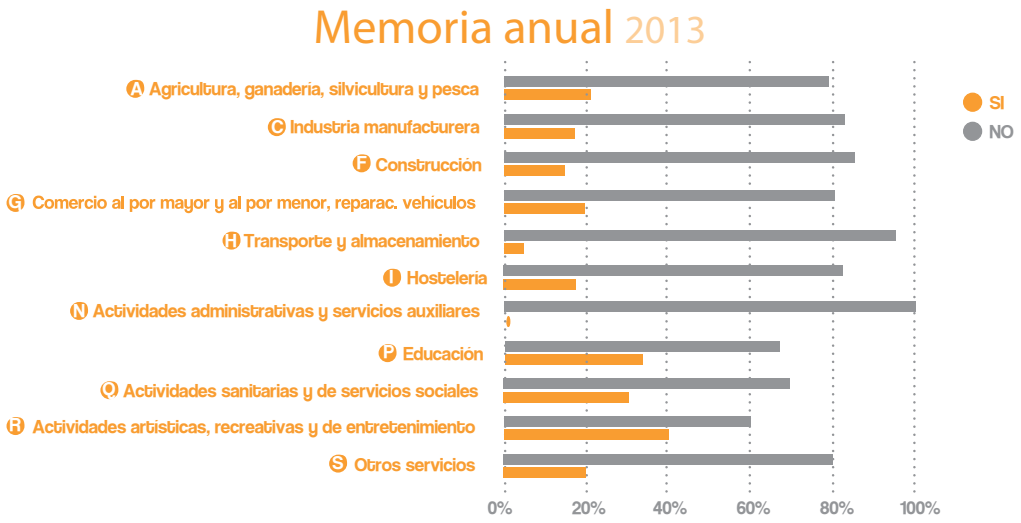

Gráfica 51. Memoria Anual por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.3. Terceras Visitas

Se realizaron 240 terceras visitas a empresas. El sector más visitado por tercera vez fue el de Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor con un 29,6%, seguido de la Hostelería con un 28,3%.

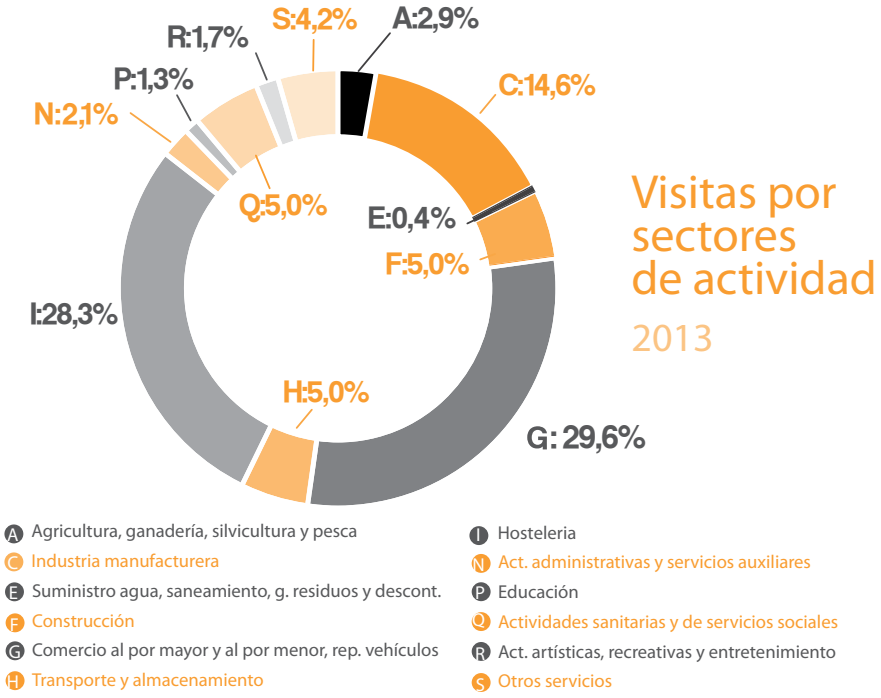

Gráfica 52. Terceras visitas por sectores de actividad.

Las empresas con plantillas entre 1 y 10 trabajadores supusieron el 70% de las empresas visitadas por tercera vez.

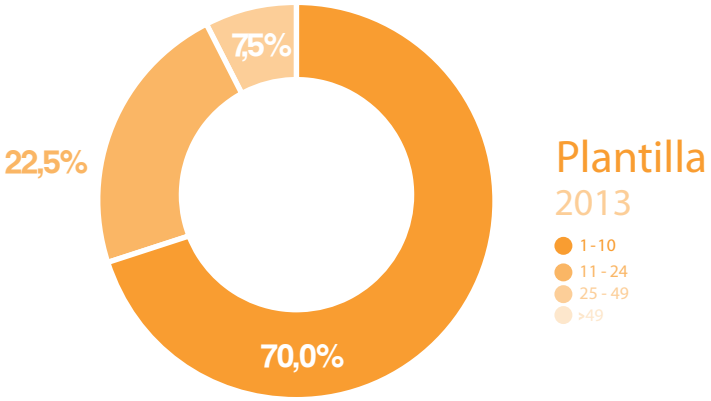

Gráfica 53. Plantilla de empresas. Terceras visitas.

3.3.1. ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

De las empresas visitadas por tercera vez, cuatro de ellas (1,7%) no contaban con organización preventiva de ningún tipo.

Gráfica 54. Organización Preventiva. Terceras visitas.

Por sectores de actividad se puede observa que dos empresas de Hostelería, una de Industrias manufactureras y otra de Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, no cuentan con organización preventiva tras ser visitadas en tres ocasiones.

Gráfica 55. Organización Preventiva por sector de actividad. Terceras visitas.

La mayoría de las empresas visitadas por tercera vez optaron por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno. Un 95,7% para las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Y un 99,1% para la Vigilancia de la Salud.

Tan solo tres empresas, de las visitadas contaban con un Servicio de Prevención Mancomunado y una con un Servicio de Prevención Propio.

Por último en seis empresas la prevención era gestionada directamente por el empresario (salvo, claro está la Vigilancia de la Salud), lo que representa el 2,6% de las terceras visitas realizadas.

3.3.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

El 2,1% de las empresas visitadas en tres ocasiones no contaban con Evaluación de Riesgos, en concreto cinco empresas.

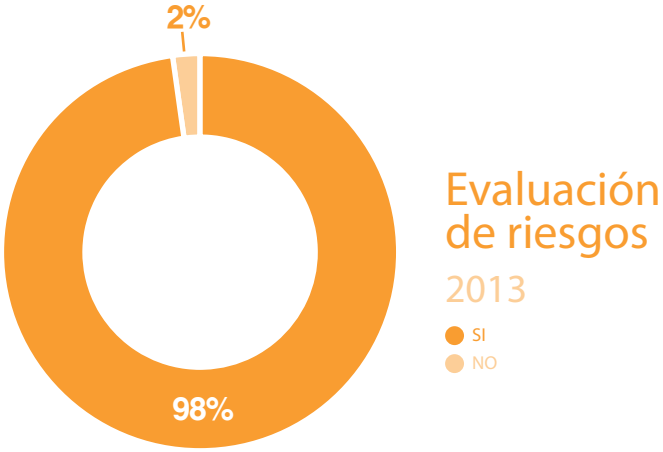

Gráfica 56. Evaluación de Riesgos. Terceras visitas.

Por sectores de actividad, las cinco empresas que no cuentan con el documento de evaluación de riesgos pertenecen a los sectores de Hostelería (3 empresas), Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos (una empresa) e Industrias manufactureras (una empresa).

Gráfica 57. Evaluación de Riesgos por sector de actividad. Terceras visitas.

Respecto a si las Evaluaciones de Riesgos son completas o incompletas, los porcentajes llevan a determinar que aún existe un 34,9% de evaluaciones que han sido consideradas incompletas por los Delegados Territoriales.

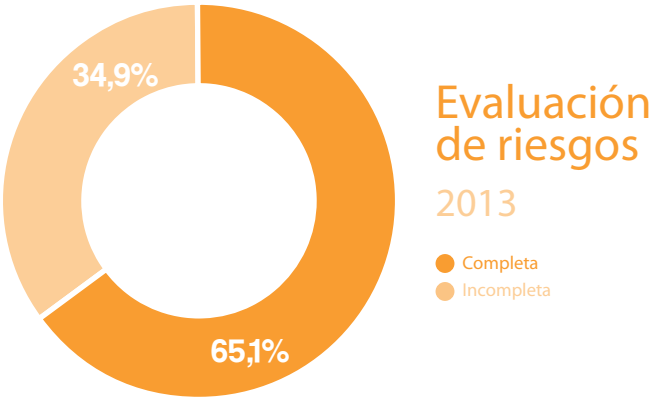

Gráfica 58. Tipo de Evaluación de Riesgos. Terceras visitas.

3.3.3. PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

Siete de las empresas visitadas en tercera visita no contaban con Planificación Preventiva, lo que supone el 2,9% de las empresas visitadas.

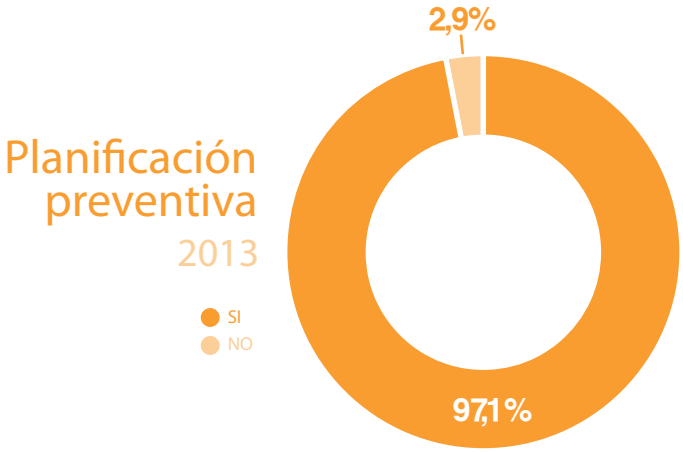

Gráfica 59. Planificación Preventiva. Terceras visitas.

Por sectores, de las siete empresas que no contaban con Planificación Preventiva en la tercera visita, tres pertenecían a Hostelería, dos a Industria manufacturera, una a Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos y otra a Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Gráfica 60. Planificación Preventiva por sectores de actividad. Terceras visitas.

Del 97,1% de empresas que si disponía de Planificación Preventiva, el 44,2% fueron consideradas completas por los Delegados Territoriales de Prevención.

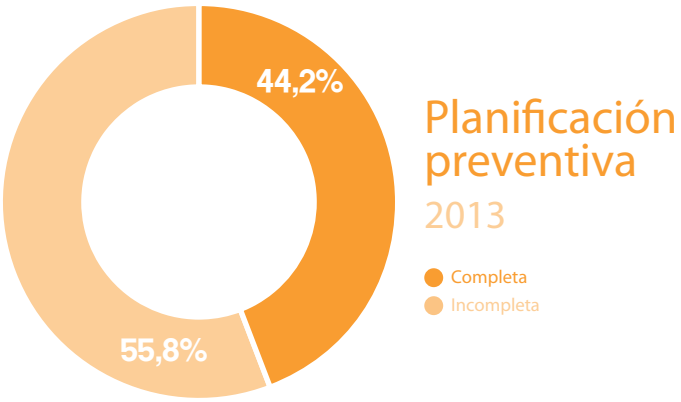

Gráfica 61. Tipo de Planificación Preventiva. Terceras visitas.

3.3.4. FORMACIÓN

El 96,3% de las empresas que fueron visitadas en tres ocasiones formaron a sus trabajadores en materia preventiva. Tan solo un 3,8% incumplieron esta obligación, en concreto nueve empresas.

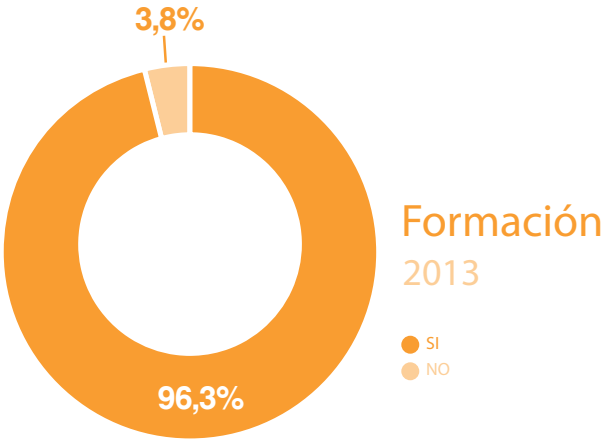

Gráfica 62. Formación. Terceras visitas.

Por sectores de actividad de las nueve empresas que no han formado a sus trabajadores en tercera visita, cinco pertenecen al sector de Hostelería, dos a Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos y otras dos a Industria manufacturera.

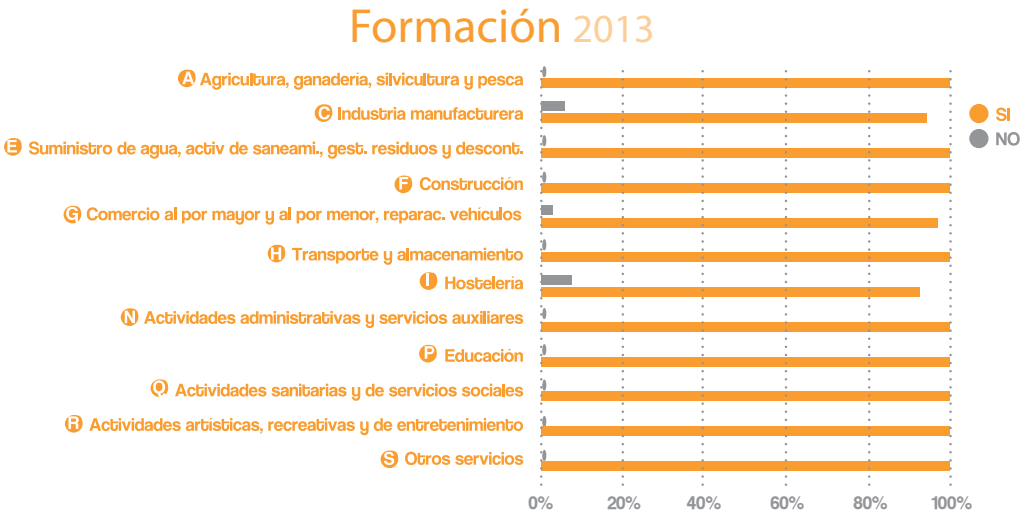

Gráfica 63. Formación por sectores de actividad. Terceras visitas.

La formación impartida fue considerada completa por los Delegados Territoriales en el 87% de las empresas visitadas en tres ocasiones.

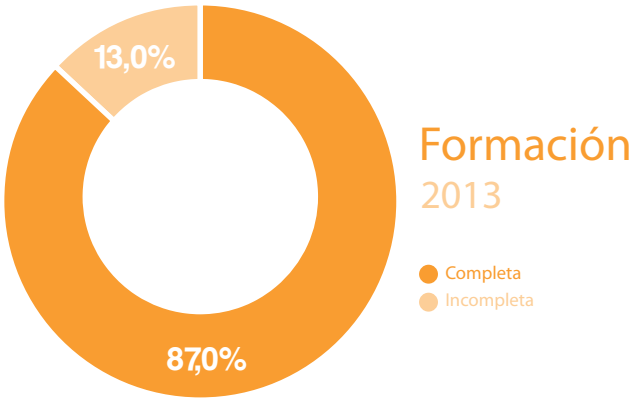

Gráfica 64. Formación. Terceras visitas.

Por último respecto al tipo de formación tan solo un 3% fue valorada como general, que corresponde a siete empresas de las visitadas por tercera ocasión donde se pudo revisar los registros referidos a la formación, por venir detallados los certificados de la misma.

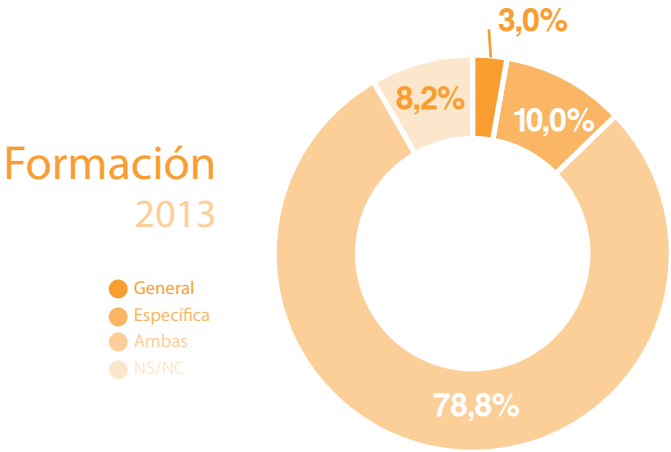

Gráfica 65. Tipo de Formación. Terceras visitas.

3.3.5. VIGILANCIA DE LA SALUD

De las empresas visitadas por tercera vez, el 84,2% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

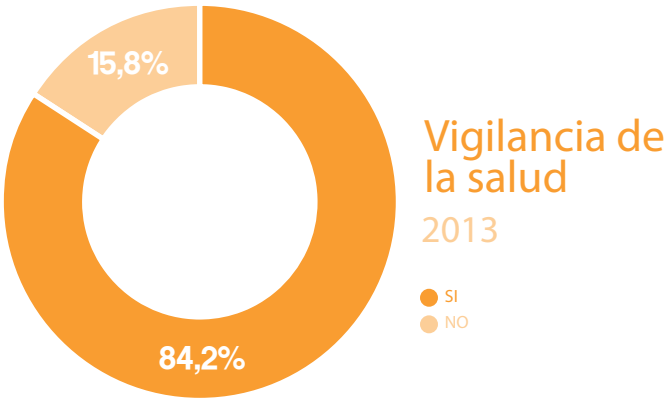

Gráfica 66. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

Todos los sectores se encuentran en unos altos índices de cumplimiento, excepto en el de Actividades administrativas y servicios auxiliares cuyo registro es del 60%, en concreto tres de las cinco empresas visitadas en ese sector.

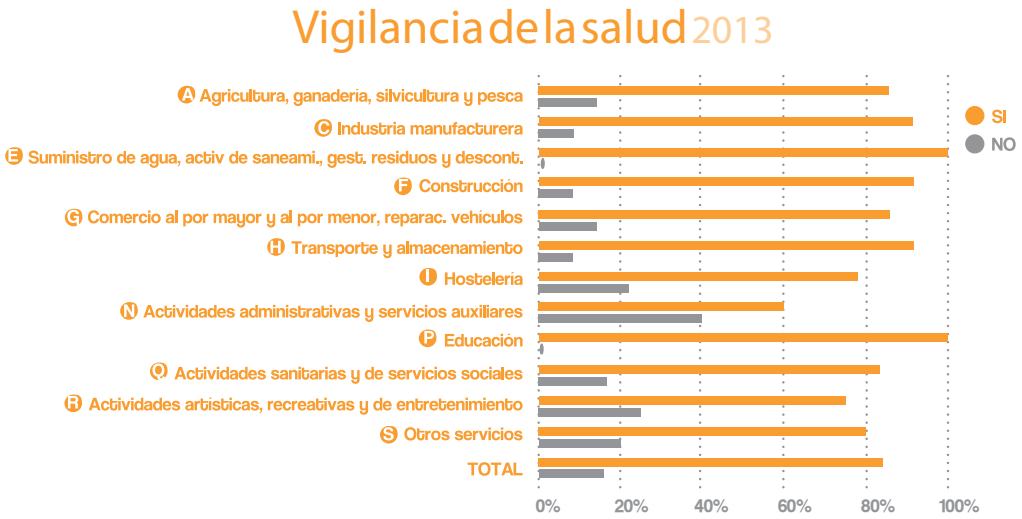

Gráfica 67. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

El 78,3% de las empresas que tenían concertada la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores realizaban los reconocimientos médicos específicos para el puesto de trabajo tal y como se requiere en la Ley 31/1995. En el resto, un 21,8%, no se pudo constatar el tipo de reconocimiento médico realizado, puesto que no venía contemplado en el certificado de aptitud.

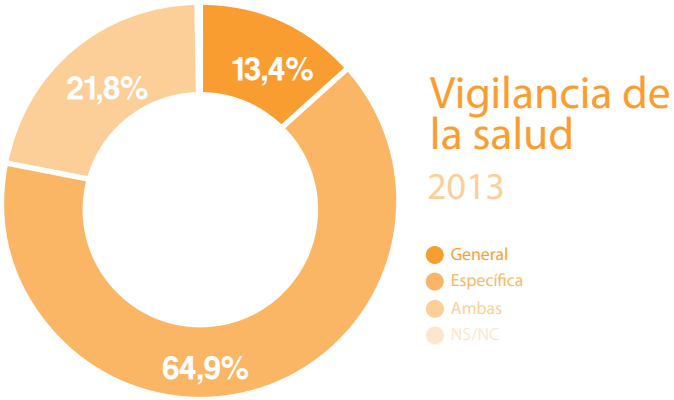

Gráfica 68. Tipo de vigilancia de la salud. Terceras visitas.

3.3.6. MEDIDAS DE EMERGENCIA

El 5% de las empresas no incluyeron en su documentación preventiva algún tipo de documento que recoja medidas de actuación en caso de emergencia.

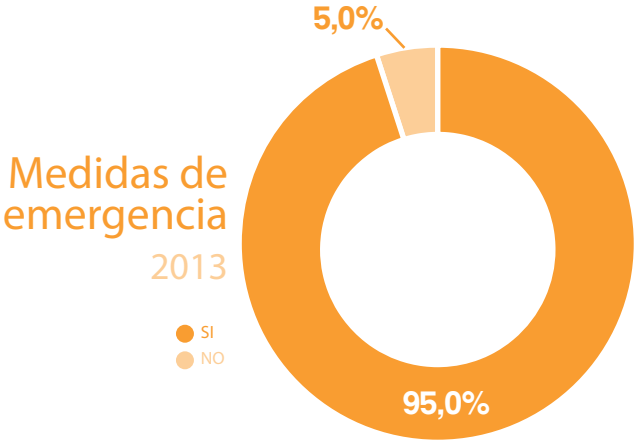

Gráfica 69. Medidas de Emergencia. Terceras visitas.

Ese 5% supone un total de 12 empresas. Porcentualmente el sector con peores datos fue el de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, donde una de las cuatro empresas visitadas no tenían dicho tipo de documento.

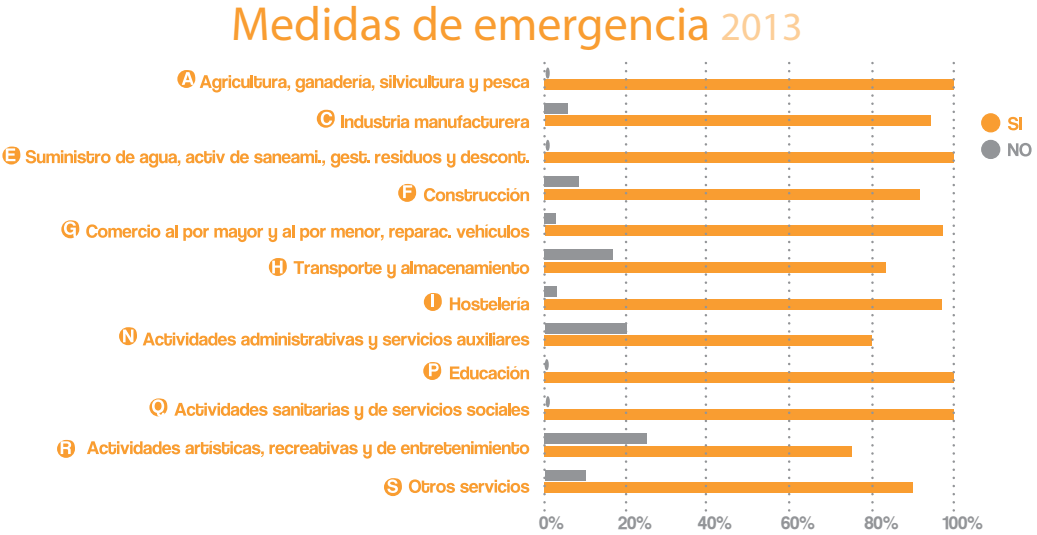

Gráfica 70. Medidas de Emergencia por sector de actividad. Terceras visitas.

3.3.7. DELEGADOS DE PREVENCIÓN

El 94,2% de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales en tercera visita no tenían Delegados de Prevención.

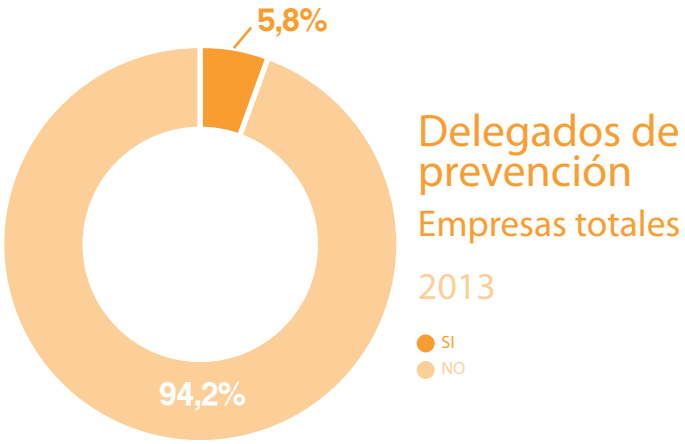

Gráfica 71. Delegados de Prevención. Terceras visitas.

Al analizar las empresas de más de cinco trabajadores el porcentaje de empresas que tienen Delegado de Prevención es de 10,9%.

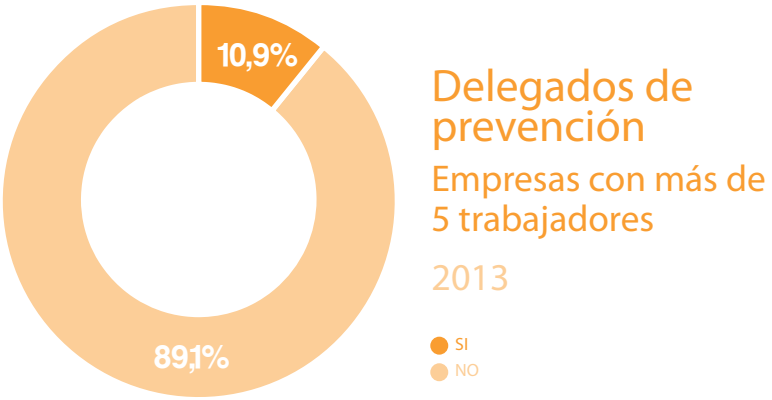

Gráfica 72. Delegados de Prevención. Terceras visitas.

Los sectores con más presencia de Delegados de Prevención son el de Construcción y la Industria manufacturera.

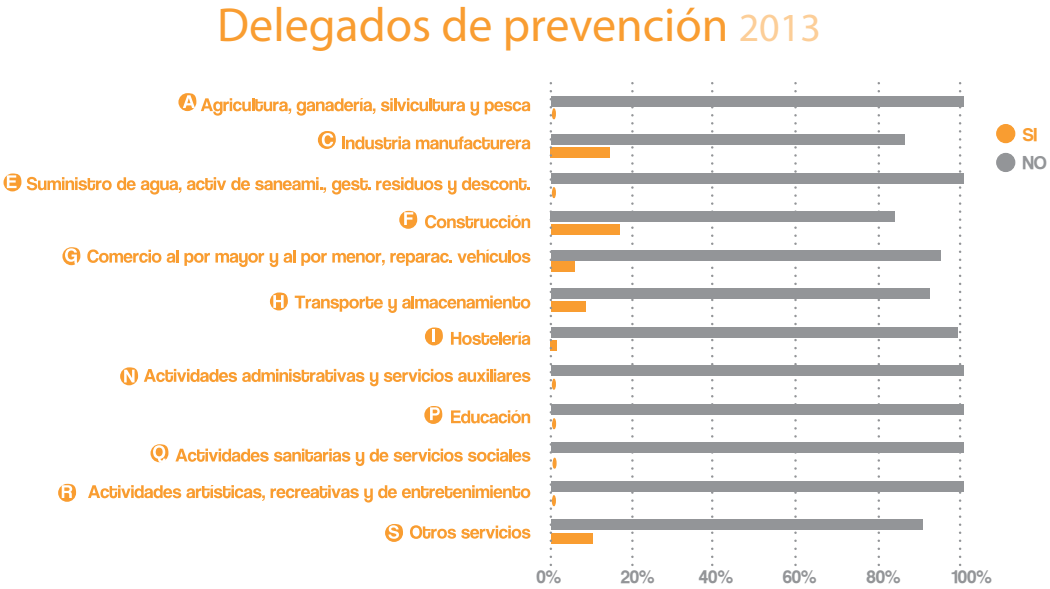

Gráfica 73. Delegados de Prevención. Terceras visitas.

En las terceras visitas se encontraron datos equivalentes en las categorías de 6 a 30 y de 31 a 49 trabajadores. Cabe destacar que no se visitaron empresas de más de 49 trabajadores en tercera visita.

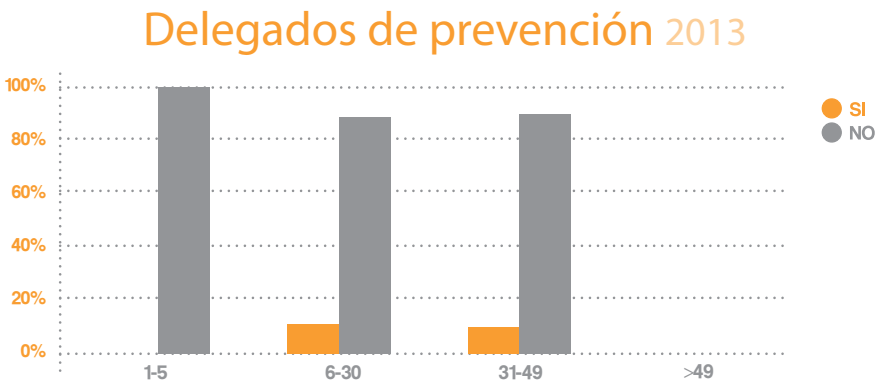

Gráfica 74.Delegados de Prevención por plantilla.Terceras visitas.

En las empresas en las que se contactó con el Delegado de Prevención, en el 2,1 % de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.3.8. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Los porcentajes de la Memoria Anual de actividades del servicio de prevención se mantuvieron bajos (17,9%) debido a que las empresas visitadas tienen plantillas inferiores a 50 trabajadores y para este tamaño de empresas la realización de la Memoria Anual de actividades no es obligatoria.

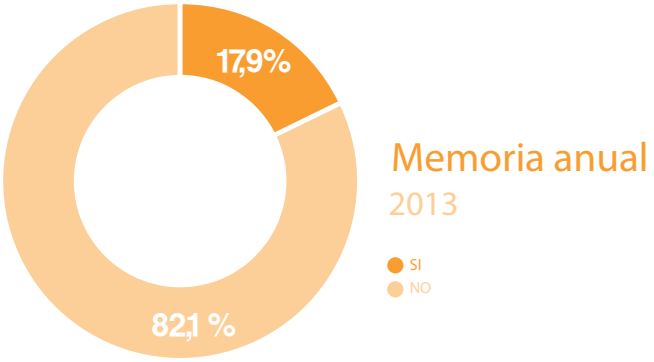

Gráfica 75. Memoria Anual de actividades. Terceras visitas.

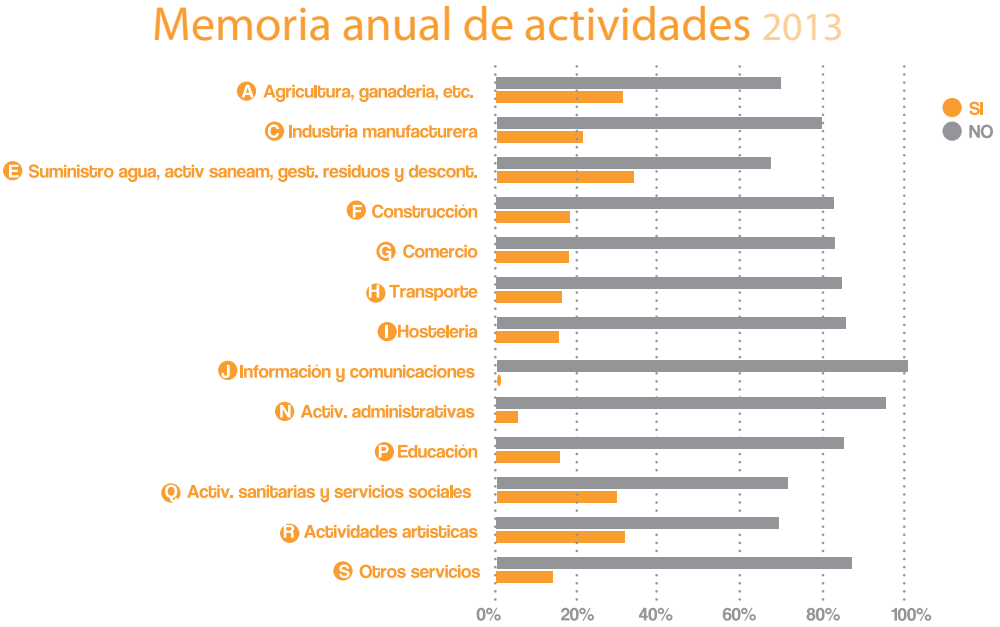

Gráfica 76. Memoria Anual por sectores. Terceras visitas.

Del 17,9% de empresas que tenían Memoria Anual, en tercera visita, se puede apreciar que es el sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca donde los servicios de prevención remitieron ésta a las empresas en más ocasiones.

3.4. Evolución de las empresas visitadas

Se comprueba una evolución positiva de la gestión de la actividad preventiva de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales a lo largo de las visitas, donde se van corrigiendo las deficiencias, lo que resalta la eficacia del trabajo realizado.

3.4.1. SEGÚN EL TIPO DE INFORME

Un 23,3% de las empresas visitadas por primera vez no vuelven a ser visitadas, al valorar su situación preventiva como bien o regular.

Del resto de empresas que requirieron de una segunda visita, el 47,8% de las mismas evolucionan favorablemente frente a un 52,2% que presentaron deficiencias y tuvieron que ser visitadas por tercera vez.

De las empresas que se visitó por tercera vez es de destacar, que un 95,4% de las mismas evolucionaron favorablemente.

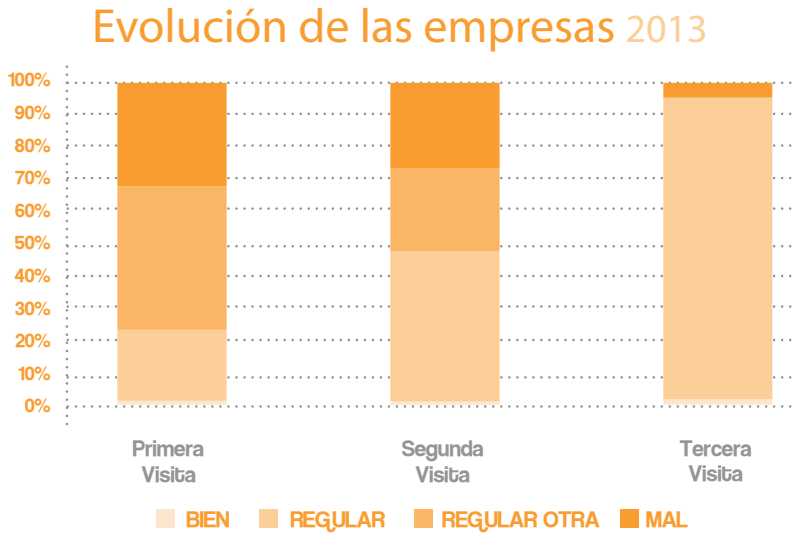

Gráfica 77. Evolución de las empresas visitadas según el tipo de informe.

3.4.2. SEGÚN LOS CRITERIOS VALORATIVOS

Según los criterios marcados, la evolución positiva de las empresas es evidente desde la primera a la tercera visita, tanto en la Organización Preventiva como en las diferentes actividades preventivas que se recogen en la ficha de toma de datos.

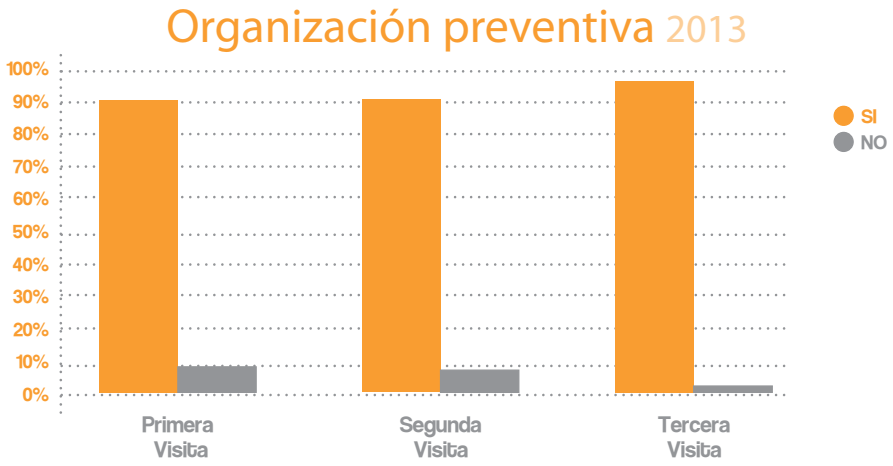

Gráfica 78. Organización Preventiva. Evolución visitas.

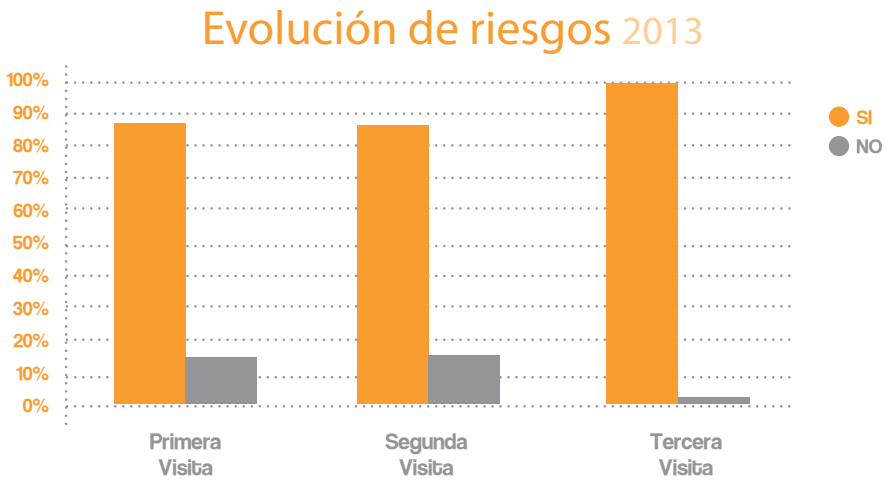

Gráfica 79. Evaluación de Riesgos. Evolución visitas.

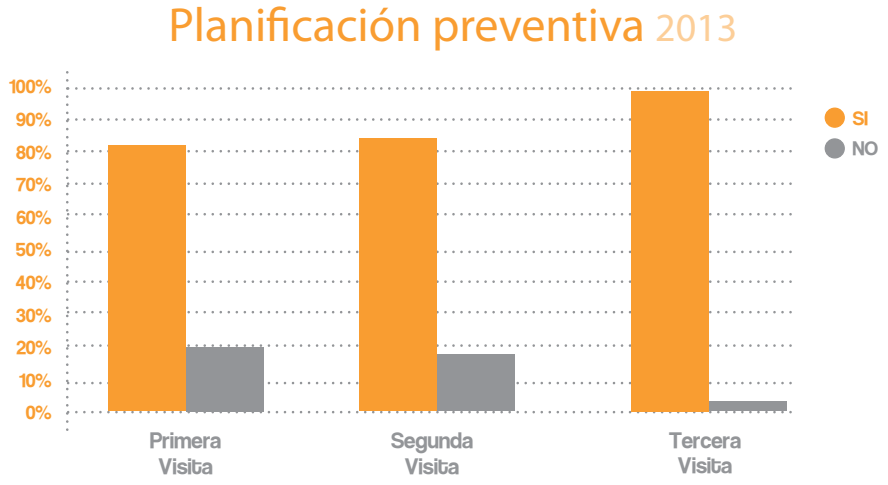

Gráfica 80. Planificación Preventiva. Evolución visitas.

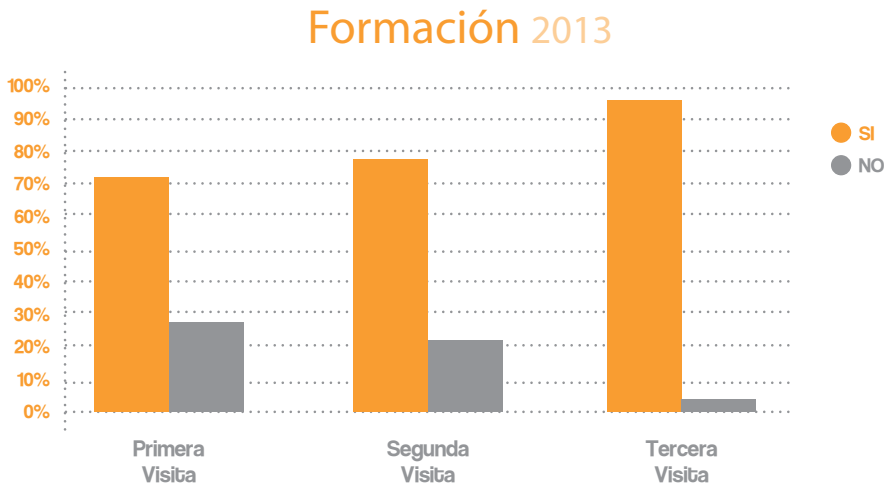

Gráfica 81. Formación. Evolución visitas.

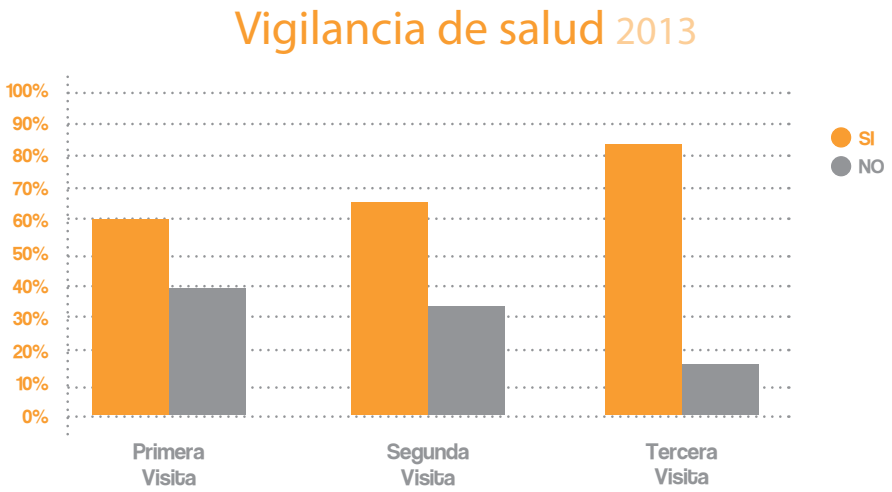

Gráfica 82. Vigilancia de la Salud. Evolución visitas.

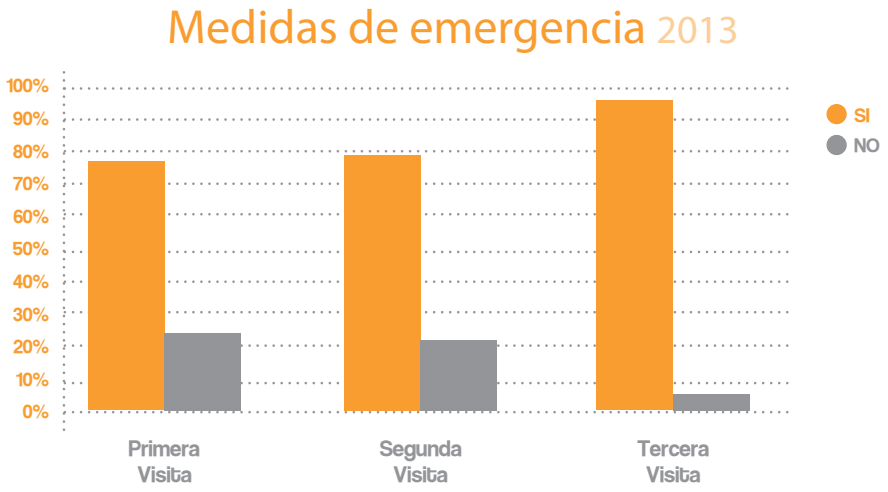

Gráfica 83. Medidas de Emergencia. Evolución visitas.

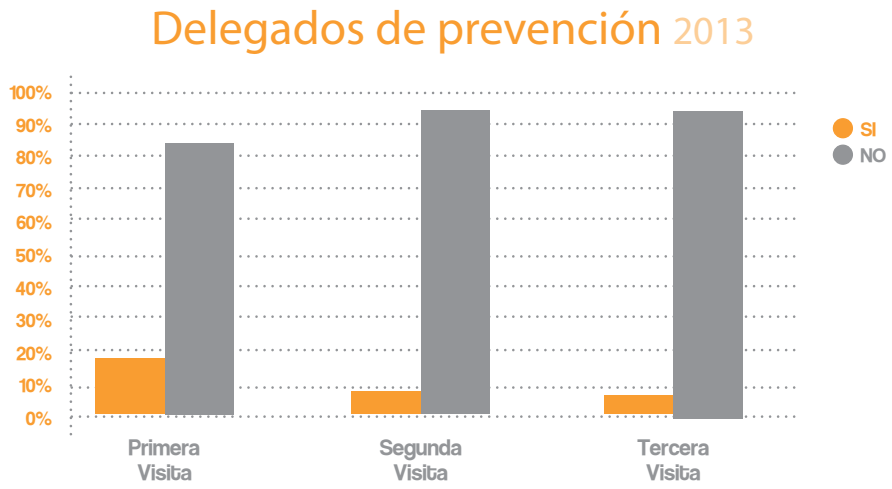

Gráfica 84. Delegados de Prevención. Evolución visitas.

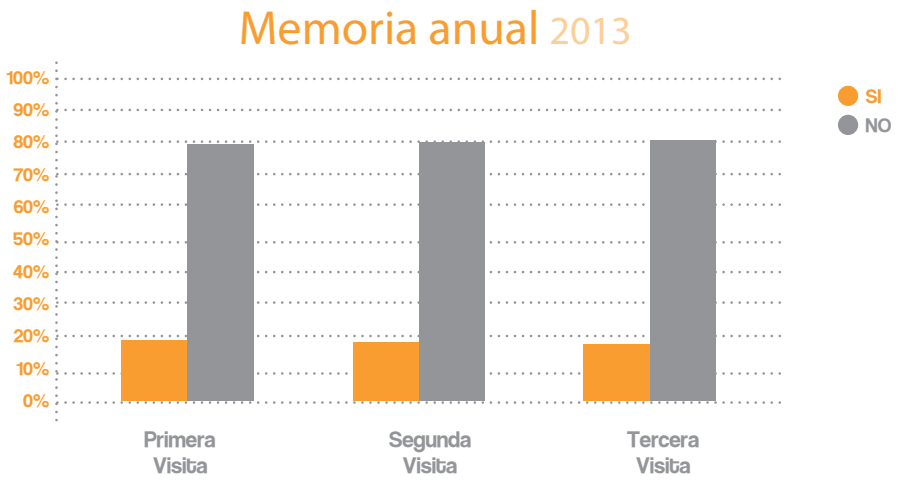

Gráfica 85. Memoria Anual. Evolución visitas.

3.4.3. SEGÚN LOS SECTORES

Se comprueba la evolución positiva de todos los sectores a lo largo de las visitas de los Delegados Territoriales de Prevención. (para una interpretación correcta de los gráficos siguientes se recomienda consultar los datos absolutos de empresas visitadas en cada uno de los sectores, ver punto 1 del anexo).

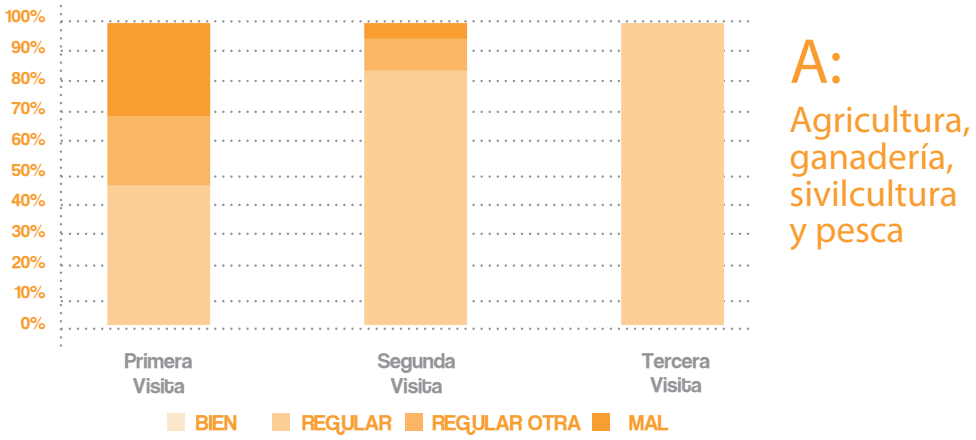

Gráfica 86. Sector A. Evolución visitas.

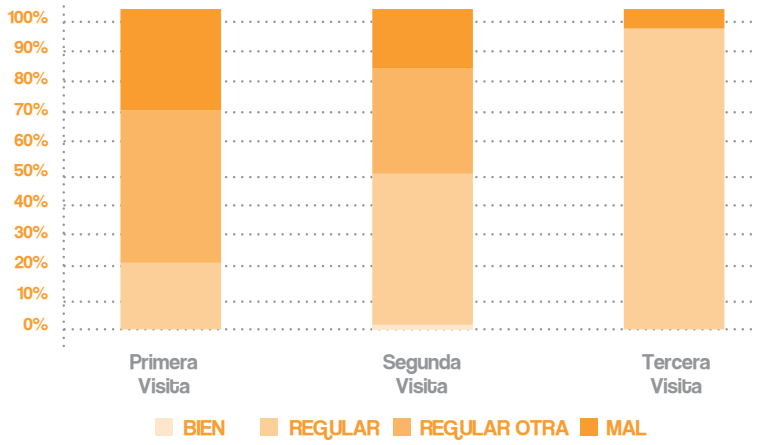

C: Industria Manufacturera

Gráfica 87. Sector C. Evolución visitas.

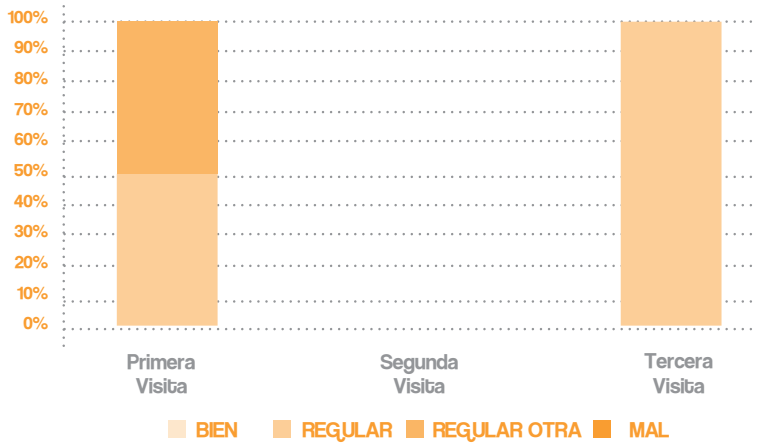

E: Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos y descontaminación

Gráfica 88. Sector E. Evolución visitas.

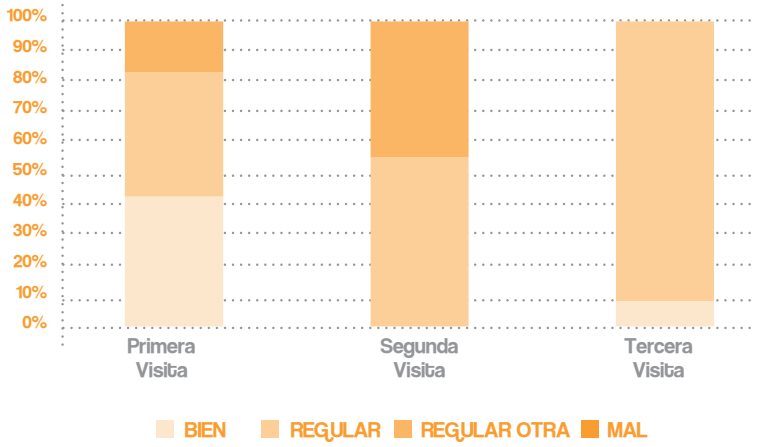

F:
Construcción

Gráfica 89. Sector F. Evolución visitas.

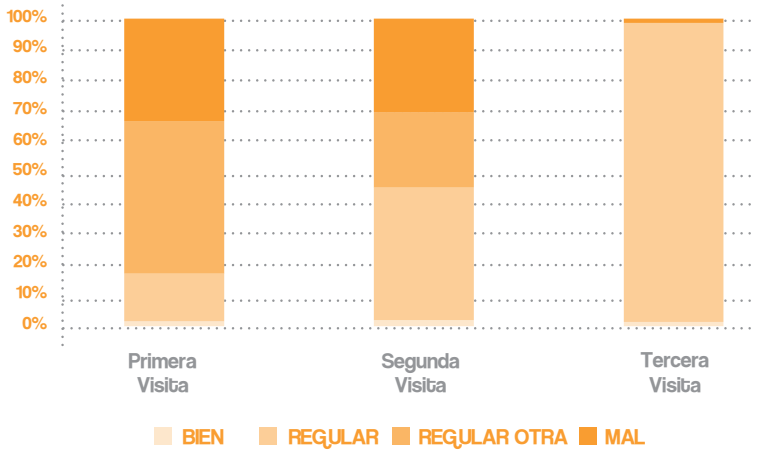

G:
Comercio al por mayor y al por menor,reparación de vehículos

Gráfica 90. Sector G. Evolución visitas.

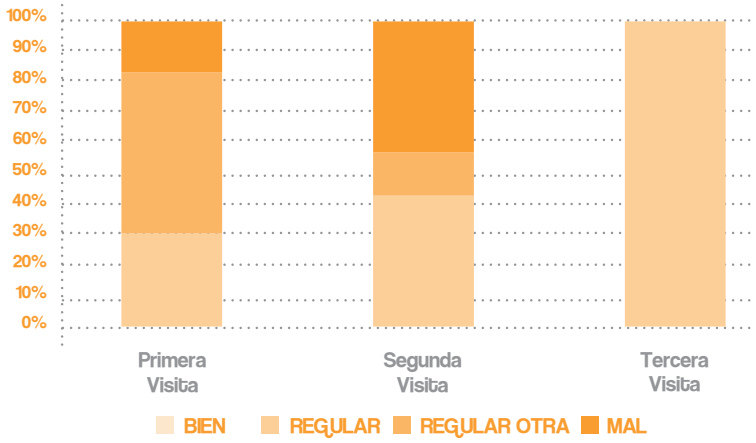

H: Transporte y almacenamiento

Gráfica 91. Sector H. Evolución visitas.

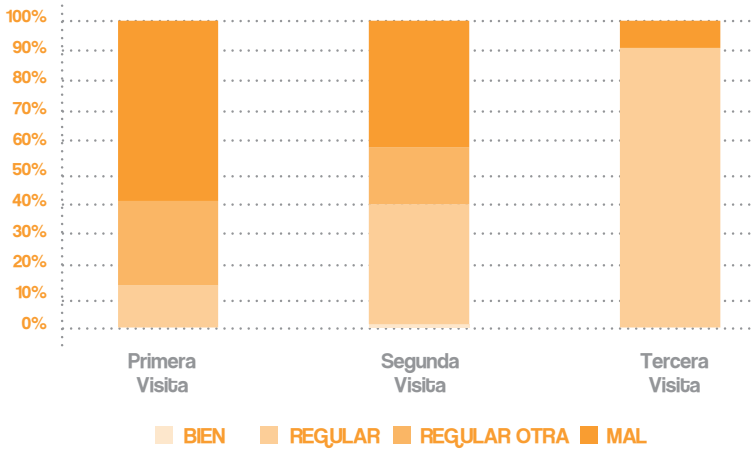

I: Hosteleria

Gráfica 92. Sector I. Evolución visitas.

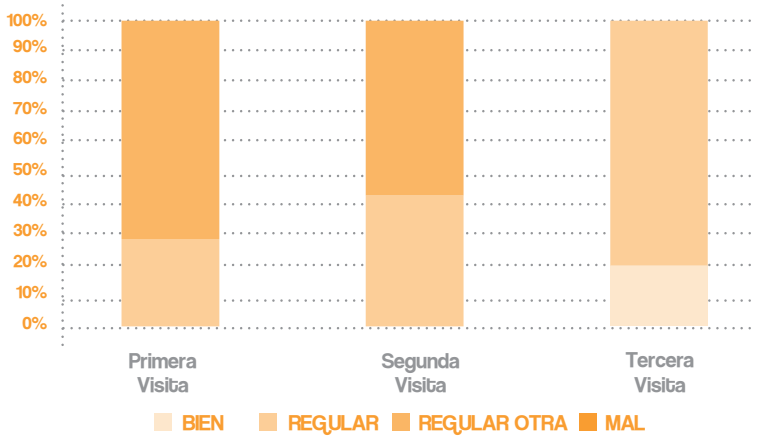

N:
Actividades administrativas y servicios auxiliares

Gráfica 93. Sector N. Evolución visitas.

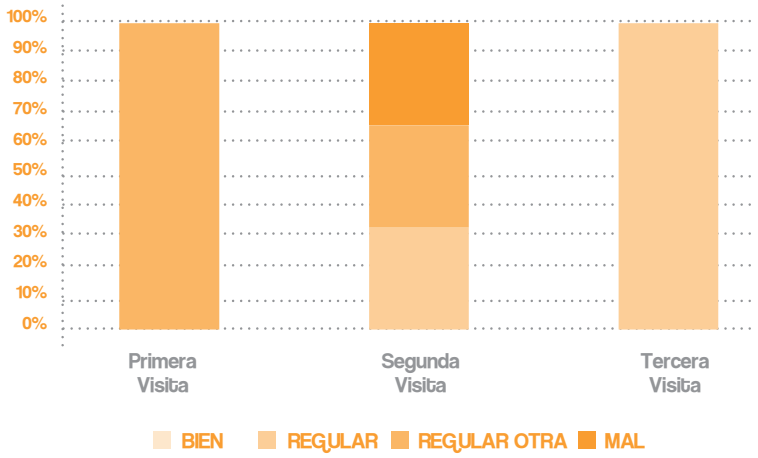

P:
Educación

Gráfica 94. Sector P. Evolución visitas.

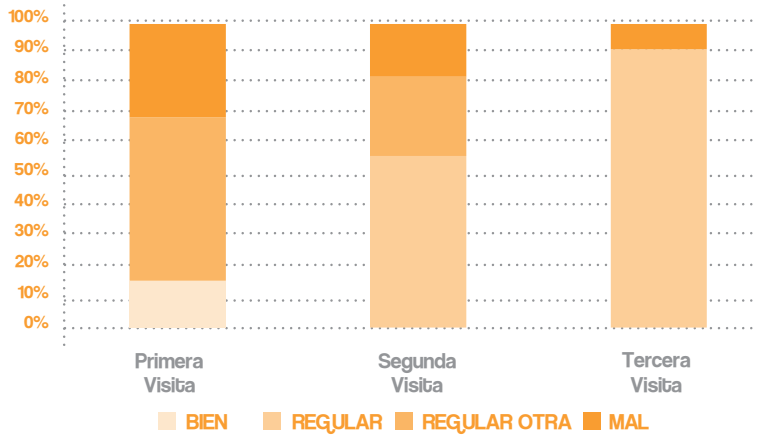

Q:
Actividades sanitarias y de servicios sociales

Gráfica 95. Sector Q. Evolución visitas.

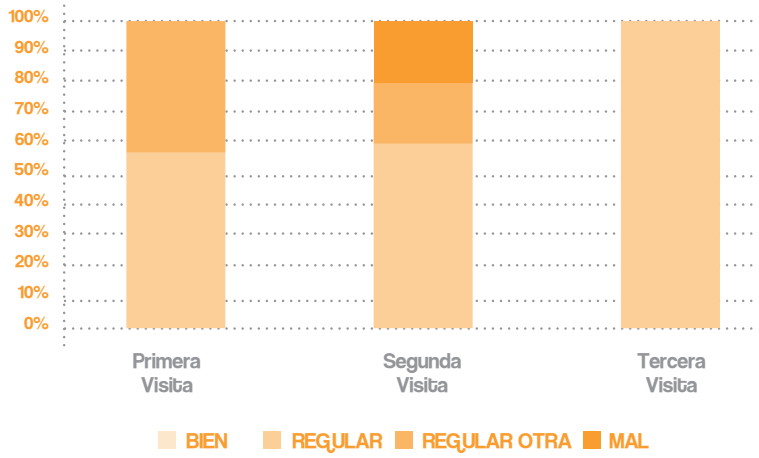

R:
Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento

Gráfica 96. Sector R. Evolución visitas.

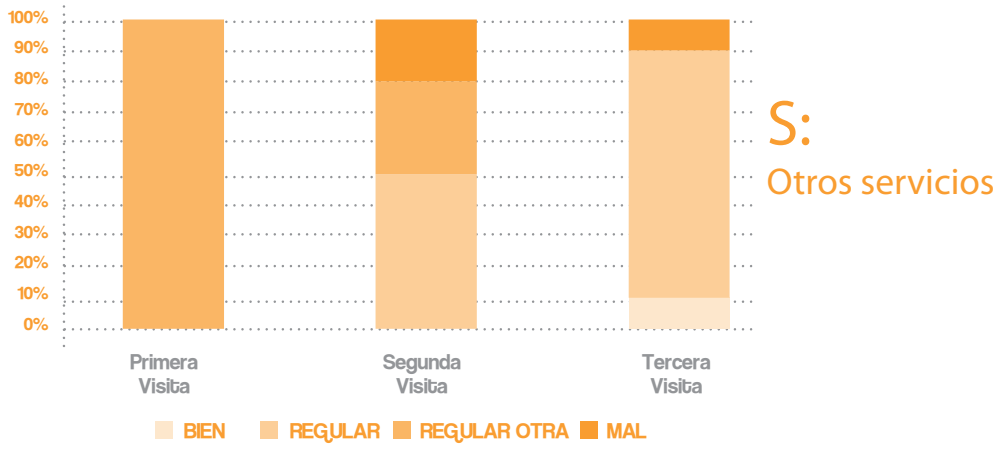

Gráfica 97.Sector S. Evolución visitas.

4. CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

La actuación de los Delegados Territoriales de Prevención contribuye a que se produzca una evolución positiva muy importante en la gestión preventiva de las empresas. La mejora de los datos, así como las condiciones de trabajo constatadas en las sucesivas visitas, así lo demuestran.

El ejercicio de la labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, encuentra un cauce adecuado a través del asesoramiento y colaboración con la dirección de las empresas visitadas, promoviendo, a la par, la cooperación de los trabajadores y sus representantes en la mayor eficacia de la acción preventiva.

Se fomenta así la disposición al diálogo, la búsqueda del consenso en que se asienta la creación institucional de esta figura, trasladando de forma efectiva al ámbito de las empresas la cultura preventiva, a través de la información y el asesoramiento, como primera referencia en la mejora de las condiciones de trabajo.

4.1 Primeras visitas:

- El 92,2% de las empresas tienen organizada la prevención. La externalización a través del concierto con un Servicio de Prevención Ajeno es la opción elegida por la casi totalidad de empresas. Solamente el 1,4% de las empresas visitadas ha optado por la gestión preventiva a través de la Asunción por parte del propio Empresario.
- El 83% de las empresas visitadas carecen de Delegado de Prevención. Este dato redunda en la importancia de los Delegados Territoriales, que en la realización de las visitas asesoran y colaboran tanto con la dirección de las empresas como con los trabajadores o sus representantes, si los hubiera.
- El 85,8% de las empresas cuentan con Evaluación de Riesgos. Las evaluaciones continúan centrándose en los aspectos de seguridad en el trabajo. El 61,1% de ellas no incluían una evaluación específica para los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales o eran incompletas.

- El 80,4% de las empresas disponen de Planificación Preventiva, siendo el 77,5% de estas valoradas como incompletas. La falta de responsable, plazos y prioridades son las principales deficiencias observadas.
- El 72,2% de las empresas visitadas impartieron Formación a sus trabajadores. La formación en dichas empresas se valoró como completa en el 59,4% de los casos, según las aportaciones documentales.
- Un 60,6% de las empresas cumple con la obligación de garantizar a los trabajadores la Vigilancia Periódica de su estado de Salud. Dentro de este 60,6% que si lo hace, hay un 90,4% que lo hace de forma específica.
- El 76,5% de las empresas visitadas cuentan con Medidas de Emergencia.

4.2 Segundas y terceras visitas:

Una vez analizados y contrastados los resultados de primeras, segundas y terceras visitas se puede constatar que existe una evolución positiva de la situación preventiva de las empresas tras las visitas realizadas por los Delegados Territoriales.

Sólo el 21,9% de las empresas visitadas en el 2.013 necesitan llegar hasta la tercera visita, lo que denota que tras las aportaciones de los Delegados Territoriales, las empresas mejoran sustancialmente al implicarse más en su organización preventiva y mejorar las condiciones de trabajo.

Los datos muestran que un 95,4% de las empresas evolucionan favorablemente en tercera visita. En este cálculo se excluyen dos empresas que estan pendientes de calificar a fecha de elaboración del informe.

4.3 Empresas remitidas a Inspección de Trabajo:

Del total de 240 empresas visitadas por tercera vez, 11 de ellas no evolucionaron positivamente y fue necesario dar traslado de sus deficiencias a Inspección de Trabajo.

A la situación anterior se debe sumar la incidencia ocurrida en una empresa, ante la negativa injustificada de acceso. Notificado a la Secretaria de la Comisión de Interpretación y dado que se reiteró dicha negativa, la incidencia, fue trasladada a Inspección de Trabajo.

5. OTRAS ACTIVIDADES

5. OTRAS ACTIVIDADES

5.1. Participación en Congresos y Jornadas Técnicas.

A lo largo del año 2013, los Delegados Territoriales, han participado activa o presencialmente en distintas jornadas técnicas y congresos promovidos desde distintos estamentos y organizaciones como son el Instituto Asturiano de Prevención, FADE, UGT y CCOO.

Las más relevantes fueron:

- El técnico de prevención en el ámbito internacional.
- Investigación de enfermedades profesionales en Asturias 2012: Criterios de buena práctica profesional de calidad sanitaria en prevención de riesgos laborales.
- Presentación: Guía técnica del INSHT relativa a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual en el trabajo.
- Herramientas telemáticas de asesoramiento público: prevencion10.es.
- Maternidad y condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo.
- Seguridad en las instalaciones eléctricas de alta tensión.
- Presentación: Guía sobre la gestión de la prevención de riesgos laborales en clave internacional 2013.
- Presentación: Guía de contaminantes químicos para pymes.
- XI Jornada nacional de prevención de riesgos laborales. Amianto, prevención y protección de los afectados.

5.2. Práctica de los reconocimientos médicos

A petición del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y con el visto bueno de la Comisión de Interpretación, se ha procedido a la recogida de datos sobre la práctica efectiva de los reconocimentos médicos, en referencia a las entidades que los llevan a cabo y el lugar concreto donde se efectuan.

5.3. Prevención10

El gobierno del Principado de Asturias, en colaboración con los agentes sociales más representivos: UGT, CCOO y FADE , definió el Plan de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Principado de Asturias 2013¬2015, cuya presentación tuvo lugar el 7 de agosto de 2013 y que estableció en la línea estratégica 3.6 como uno de los objetivos "Impulsar el cumplimiento normativo por parte de las Micropymes (empresas de hasta 10 trabajadores), promoviendo la asunción de la gestión preventiva por parte del empresario a través de la plataforma Prevención10.es", considerando la siguiente actuación "Difusión de la herramienta en empresas asturianas de hasta 10 trabajadores, no pertenecientes al sector de la construcción, a través de la colaboración con los Delegados Territoriales de Prevención", por tal motivo, a lo largo del 2013 los Delegados Territoriales de Prevención llevaron a cabo una labor de difusión de tipo general de la citada plataforma en las visitas realizadas.

6. ANEXOS

6.1 Tablas

6.1.1 TOTALES: EMPRESAS VISITADAS, CIFRAS ABSOLUTAS

VISITAS	1ª	2ª	3ª	TOTAL
BIEN	6	4	4	14
REGULAR	102	181	223	506
REGULAR OTRA	207	99	0	306
MAL	149	103	11	263
PENDIENTE CALIF.	0	0	2	2
TOTAL	464	387	240	1.091

6.1.2 PRIMERAS VISITAS. CIFRAS ABSOLUTAS

		Organización preventiva		Evaluación de riesgos		Planificación preventiva		Formación	
CNAE	Empresas	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
S	2	2	0	2	0	2	0	0	2
R	7	7	0	7	0	7	0	7	0
Q	13	12	1	11	2	10	3	9	4
P	4	4	0	4	0	4	0	3	1
N	7	7	0	6	1	6	1	7	0
M	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J	1	1	0	1	0	1	0	1	0
I	80	63	17	55	25	53	27	43	37
H	36	36	0	35	1	31	5	27	9
G	123	116	7	106	17	98	25	86	37
F	56	52	4	51	5	50	6	49	7
E	2	2	0	2	0	1	1	2	0
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	120	115	5	107	13	100	20	94	26
A	13	11	2	11	2	10	3	8	5
TOTAL	464	428	36	398	66	373	91	336	128

6.1.2 PRIMERAS VISITAS. CIFRAS ABSOLUTAS (continuación)

		Vigilancia de la salud		Medidas de emergencia		Delegados prevención		Memoria de actividades	
CNAE	Empresas	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
S	2	2	0	1	1	0	2	0	2
R	7	7	0	7	0	3	4	2	5
Q	13	8	5	10	3	4	9	5	8
P	4	4	0	3	1	3	1	0	4
N	7	4	3	3	4	1	6	1	6
M	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J	1	1	0	1	0	0	1	0	1
I	80	19	61	47	33	2	78	13	67
H	36	25	11	29	7	8	28	7	29
G	123	67	56	94	29	19	104	21	102
F	56	47	9	48	8	12	44	10	46
E	2	2	0	2	0	0	2	1	1
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	120	87	33	98	22	26	94	24	96
A	13	9	4	11	2	1	12	4	9
TOTAL	464	282	182	354	110	79	385	88	376

6.1.3 SEGUNDAS VISITAS. CIFRAS ABSOLUTAS

		Organización preventiva		Evaluación de riesgos		Planificación preventiva		Formación	
CNAE	Empresas	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
S	10	10	0	9	1	9	1	6	4
R	5	5	0	5	0	5	0	4	1
Q	23	23	0	21	2	19	4	18	5
P	6	6	0	6	0	6	0	3	3
N	7	7	0	6	1	6	1	7	0
M	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	97	83	14	72	25	71	26	66	31
H	21	20	1	18	3	19	2	14	7
G	102	92	10	83	19	81	21	77	25
F	27	27	0	26	1	24	3	27	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	70	66	4	64	6	61	9	61	9
A	19	19	0	19	0	19	0	19	0
TOTAL	387	358	29	329	58	320	67	302	85

6.1.3 SEGUNDAS VISITAS. CIFRAS ABSOLUTAS (continuación)

		Vigilancia de la salud		Medidas de emergencia		Delegados prevención		Memoria de actividades	
CNAE	Empresas	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
S	10	6	4	8	2	0	10	2	8
R	5	3	2	5	0	0	5	2	3
Q	23	18	5	21	2	2	21	7	16
P	6	4	2	5	1	1	5	2	4
N	7	6	1	6	1	0	7	0	7
M	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	97	44	53	66	31	2	95	17	80
H	21	13	8	15	6	3	18	1	20
G	102	62	40	75	27	8	94	20	82
F	27	26	1	23	4	5	22	4	23
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	70	58	12	61	9	6	64	12	58
A	19	16	3	18	1	0	19	4	15
TOTAL	387	256	131	303	84	27	360	71	316

6.1.4 TERCERAS VISITAS. CIFRAS ABSOLUTAS

		Organización preventiva		Evaluación de riesgos		Planificación preventiva		Formación	
CNAE	Empresas	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
S	10	10	0	10	0	10	0	10	0
R	4	4	0	4	0	4	0	4	0
Q	12	12	0	12	0	12	0	12	0
P	3	3	0	3	0	3	0	3	0
N	5	5	0	5	0	5	0	5	0
M	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	68	66	2	65	3	65	3	63	5
H	12	12	0	12	0	12	0	12	0
G	71	70	1	70	1	70	1	69	2
F	12	12	0	12	0	12	0	12	0
E	1	1	0	1	0	1	0	1	0
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	35	34	1	34	1	33	2	33	2
A	7	7	0	7	0	6	1	7	0
TOTAL	240	236	4	235	5	233	7	231	9

6.1.4 TERCERAS VISITAS. CIFRAS ABSOLUTAS (continuación)

		Vigilancia de la salud		Medidas de emergencia		Delegados prevención		Memoria de actividades	
CNAE	Empresas	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
S	10	8	2	9	1	1	9	1	9
R	4	3	1	3	1	0	4	1	3
Q	12	10	2	12	0	0	12	2	10
P	3	3	0	3	0	0	3	0	3
N	5	3	2	4	1	0	5	0	5
M	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	68	53	15	66	2	1	67	7	61
H	12	11	1	10	2	1	11	3	9
G	71	61	10	69	2	4	67	11	60
F	12	11	1	11	1	2	10	3	9
E	1	1	0	1	0	0	1	0	1
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	35	32	3	33	2	5	30	11	24
A	7	6	1	7	0	0	7	4	3
TOTAL	240	202	38	228	12	14	226	43	197

6.2 Ficha de recogida de datos

☐ 1ª VISITA ☐ OTRAS VISITAS

☐ 2ª VISITA

☐ 3ª VISITA

VISITAS

DELEGADOS TERRITORIALES

Fecha de visita 1		**Fecha de visita 2**		**Fecha de visita 3**	
A	**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**			**Nº de ficha**	
Razón social:				CNAE	
			CIF	Concejo:	
Dirección:				Plantilla Empresa:	
Teléfono:				Plantilla Centro:	
Responsable:				Actividad:	
Contacto:					

B	**SITUACIÓN PREVENTIVA**
B.1	**Las respuestas afirmativas deberán acreditarse con la documentación correspondiente a cada uno de los aspectos analizados.**

Organización preventiva		**Seg.**	**Hig.**	**Erg.**	**Med.**	
☐ Si →	1. Asumida por el empresario					**(*) Trabajadores:** Número .....
	2. Trabajadores designados (*).....					Formación.....
	3. Servicio de prevención propio					**(**) S.P.Ajeno: Nombre:**.....
	4. Servicio de prevención mancomunado					.....
☐ No	5. Servicio de prevención ajeno (**).....					.....
	6. Incompleta					**Mutua**.....
						.....

Delegados de prevención	Número:	Formación:
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Si 2. No	

B.2	**Actividades preventivas:**		
B.2.1	• Evaluación de riesgos	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No 3. Se han considerado los riesgos vinculados al tráfico 1. Si 2. No	Fecha de la última
B.2.2.	• Planificación preventiva	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta 2. No	
B.2.3	• El S.P.A. ha enviado memoria anual de actividades a la empresa	1. Si 2. No	
B.2.4	• Formación de trabajadores	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No	1. General 2. Específica 9. Ns/Nc
B.2.5	• Vigilancia de la salud	1. Si 2. No →	3. General 4. Específica 9. Ns/Nc
B.2.6	• Trabajadores especialmente sensibles	1. Si 3. No 9. Ns/Nc	
B.2.7	• Medidas específicas	1. Si 2. No 9. Ns/Nc	
B.2.8.	• Plan de emergencia	1. Si 2. No	

Informe enviado a la empresa:

Modelo de oficio:
- ☐ "BIEN"
- ☐ "REGULAR"
- ☐ "REGULAR 2º VISITA"
- ☐ "MAL"

Si se visitan los centros de trabajo, utilizar el cuestionario al dorso

FORMACIÓN/INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

	SI	NO
¿Saben si se ha realizado la Evaluación de riesgos de su puesto de trabajo? O ¿ conocen si existe Plan de Seguridad y Salud en la obra?		
¿Saben qué tienen que hacer si se presenta una emergencia?		

Conocen los trabajadores a las personas del Servicio de Prevención		
Realiza el Servicio de P. visitas periódicas a la obra o centro de trabajo		
Fecha última visita		

VALORACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

		Bien	Regular	Mal
Lugares de trabajo				
Orden y limpieza general				
Aparatos de elevación y manutención				
Máquinas (CE o puesta en conformidad)				
Señalización				
Instalación eléctrica				
Instalaciones contra incendios				
Utilización de EPI				
Riesgos higiénicos	Físicos			
	Químicos			
	Biológicos			
Riesgos ergonómicos				
Riesgos Psicosociales				

OBSERVACIONES